



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**EXPLORACIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL EN LA
NEGLIGENCE PARENTAL**

Memoria para optar al título profesional de psicólogo

Por: Camila Cornejo Osorio

Supervisor(a) académico: Cristina Garré

VIÑA DEL MAR, 2012

AGRADECIMIENTOS

A:

Mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo mantenido a través del tiempo y por el inmenso amor entregado. Por el esfuerzo que día a día realizan para entregarnos lo mejor, a mí y mis hermanos, los amo inmensamente.

Mis hermanos, por su apoyo incondicional y amor infinito, gracias por estar siempre presente, los adoro, ustedes saben, siempre juntos.

Mis amigas y compañeras de Universidad, con las que compartimos buenos y malos momentos, con las que reímos y lloramos, gracias por el apoyo y compañía, siempre estarán presente en mi vida.

Finalmente a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario y que formaron parte de mi desarrollo como futura psicóloga.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	5
CAPÍTULO I.....	6
INTRODUCCION	6
Objetivos:	15
Objetivo general.	15
Objetivos específicos	15
CAPITULO II	16
MARCO TEÓRICO.....	16
1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner	16
2. Transmisión Intergeneracional.....	19
2.1 Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional.	20
2.1.1 Enfoque Sistémico	20
2.1.2 Aproximación de Relaciones Objetales de Framo.	21
2.1.3 Aproximación conductual.	24
2.1.4 Transmisión Intergeneracional de acuerdo a Bowen	27
2.2 Ventajas transmisión intergeneracional.	32
2.3 Desventajas de la Transmisión Intergeneracional	33
2.4 Pautas intergeneracionales en familias maltratadoras	39
3. Maltrato Infantil	42
3.1 Tipología del maltrato Infantil.....	46
3.2 Prevalencia del maltrato infantil	50
4. Maltrato por Negligencia	52
4.1 Factores del Cuidador Negligente.....	57
4.1.1 Factores Individuales	57
4.1.2 Factores Familiares	60
4.1.3 Factores Sociales y Contextuales	63

4.2	Consecuencias de la negligencia parental en el infante.....	66
5.	Marco Empírico	68
CAPITULO III		79
DISCUSION		79
ANEXOS		97

RESUMEN

La presente monografía tiene como objetivo explorar y analizar los datos teóricos y empíricos de la transmisión intergeneracional en relación a la negligencia parental, con el fin de investigar la relación existente entre ambas variables e incentivar intervenciones enfocadas a padres e hijos con historias intergeneracionales de negligencia. La información obtenida permite reconocer la evidente relación entre la negligencia parental y la repetición transgeneracional de estas. Si bien es cierto que la transmisión de la negligencia no se puede generalizar, existe una alta probabilidad que estas ocurran. Diversos estudios e investigaciones han demostrado que uno de los grandes daños de los malos tratos, además del sufrimiento y el deterioro del desarrollo infantil, es la repetición intergeneracional de estas negligencias. Se concluye que los malos tratos y la vulneración de derechos tiene consecuencias negativas para el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes. Por esto mismo se considera que el rol del psicólogo es fundamental a la hora de intervenir en los temas de negligencia y maltrato infantil.

CAPÍTULO I

INTRODUCCION

La mayoría de los datos históricos que se tienen sobre los malos tratos demuestran que la negligencia parental son prácticas arraigadas desde la antigüedad siendo vistas como parte de la cultura, no realizando juicios en contra de estos hechos terribles, los niños antiguamente eran mirados como inferiores y sin derechos. En Esparta por ejemplo, los niños que nacían con defectos físicos, eran abandonados o arrojados por el macizo montañoso de Tarijeto, solo por ser previsiblemente malos guerreros. Asimismo en Roma, el padre tenía la libertad de vender, abandonar o matar a su hijo. Este derecho absoluto de los padres no era únicamente una costumbre Romana, sino que también era defendido en la Grecia Clásica, China e India, los cuales postulaban que, los niños débiles, prematuros, deformados o retrasados mentalmente, eran habitualmente declarados no aptos para vivir. (Gracia, 1994).

Actualmente en Chile y en el mundo se visualiza como diversas problemáticas vulneran los derechos de los niños y las niñas; entre ellas encontramos la explotación sexual, trabajo infantil, maltrato físico infantil, la negligencia parental, entre otros. Mediante este tipo de experiencia se compromete la salud, la integridad y, sobre todo, la dignidad de los infantes. Hoy en día en Chile existe una alta tasa de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que impiden su desarrollo normal, viéndose reflejado en cifras alarmantes las cuales señalan que el 2%, es decir, 80.000 niñas, niños y adolescentes chilenos, son vulnerados en sus derechos año a año (SENAME) .

Para efectos de protección del infante se entenderá, que es niño(a) todo ser humano que tenga menos de 18 años, éste, por su condición y características, debe ser considerado una prioridad en la protección y cuidados que se le deben tanto por sus padres como por su familia, la sociedad y el Estado.

En este aspecto existen instrumentos jurídicos tanto en el ámbito internacional como en el nacional que tienen como objetivo reconocer y proteger mediante todos los medios posibles los derechos de los niños. El abandono constituye en la actualidad uno de los principales problemas de los infantes, manifestados en todos los estratos económicos y en todos los sectores sociales mediante la ejecución de diversos actos negligentes por parte de los padres que se presentan de forma reiterada, y que se ejecutan en el seno de la familia. En la actualidad existen variadas definiciones sobre maltrato infantil, para clarificar la conceptualización del tema tratado podemos delimitarlo “como todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño/a, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual”. (NCCAN; 1988). Definición que concuerda con el manual de psiquiatría DSM-IV.

Autores como Palacios, Moreno y Jiménez (1995) consideran que el maltrato infantil es toda acción u omisión no accidental que impide o pone en peligro la seguridad de los menores de 18 años y la satisfacción de las necesidades físicas y psicológicas básicas. Los malos tratos a los niños(as) pueden ocurrir en contextos como la escuela, el vecindario, el transporte público y, más frecuente, en el contexto familiar. El ordenamiento jurídico actual, define a la familia como la primera instancia para proteger a la infancia, cuando ésta no pueda ejercer esa función, la sociedad y el estado asumen ésta labor a través de diversas estrategias de atención e intervención, además de hacer partícipe al conjunto familiar del proceso de restablecimiento de derechos.

Sin embargo, se ha demostrado en estudios y en las experiencias institucionales que esto muchas veces no se logra, ya sea por la misma intervención, por la poca asistencia a los centros, por la falta de compromiso, por la condición socioeconómica de la familia, por su vulnerabilidad emocional conectada a múltiples crisis o simplemente porque no quieren cambiar la situación en la que se encuentran. Se considera importante que todo adulto reconozca la obligación que tienen de respetar la vida de los infantes, además de comprender que se debe procurar que éstos reciban la protección y el cuidado que su condición de vulnerabilidad exige, todo esto con el fin de que puedan crecer y desarrollarse sanamente en un ambiente de protección y apoyo.

En Chile actualmente conviven normas, criterios, instituciones y mecanismos provenientes de la era previa a la Convención sobre los Derechos del Niño, con una clara inspiración protectora, normas y criterios posteriores que han intentado dar aplicación a la perspectiva de derechos a propósito de variados temas relacionados con la infancia, sin que se haya logrado aún una adecuación sustantiva a dicha perspectiva, es por esto que existen diversas instituciones que tienen como misión el contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, vulnerados/as. De las instituciones de SENAME deriva el proyecto DAM que tiene por objetivo, contribuir al proceso de protección integral de los derechos de niños (as) y adolescentes de las comunas de Viña del mar, Concón, Quintero y Puchuncaví, a través de la realización ambulatoria de evaluaciones periciales, proteccionales y/o forenses, oportunas y especializadas, solicitadas por tribunales de familia, fiscalía, tribunales de competencia común, o garantía, que den cuenta de una grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración asociada a algún nivel de daño y/o victimización de los mismos. Cuando el niño(a) o adolescente ingresa al centro de diagnóstico enviado por tribunales de familia, se realizan las entrevistas psicosociales las cuales tienen como objetivo indagar si están siendo vulnerados en sus derechos.

Como primera área de intervención en el centro de diagnóstico se realizan las pericias proteccionales psicosociales con la finalidad de evaluar la existencia, tipo, complejidad y perjuicio que una grave vulneración de derechos o sospecha fundada de ello, ha implicado en un niño (a) o adolescente, así como también los recursos, limitaciones y/o carencias contextuales familiares, para lograr una protección estable, dentro del marco de esta área el practicante debe evaluar las características psicológicas relevantes del evaluado, ligadas a su funcionamiento en el ámbito cognitivo, emocional y social. Seguido a este proceso se presenta la pericia psicológica propiamente tal, que consiste en la lectura y análisis de la solicitud judicial y antecedentes del niño (a) o adolescente.

En relación a las entrevistas psicosociales y psicológicas y a la información recopilada en cada una de estas entrevistas desarrolladas al interior del centro de diagnóstico ambulatorio, se puede establecer que de cada 10 casos ingresados, al menos 7 de estos casos existían antecedentes de vulneración de derechos. Es decir, que uno de los progenitores/cuidadores había sido también víctima de situaciones de negligencia en su infancia, como por ejemplo maltrato físico, maltrato psicológico, abandono, abuso sexual, institucionalizaciones masivas y antecedentes de enfermedades mentales, provocando daños emocionales claramente identificados en las entrevistas psicológicas generando patrones que se van repitiendo de generación en generación. La observación reiterada y comprobada de la presencia de pautas conductuales repetitivas fue lo que motivó a investigar si la transmisión intergeneracional influye en la negligencia parental y cuáles son las implicancias en el infante. Las competencias parentales suelen presentarse como parentalidad social, es decir, una continuidad biológica de tal manera que los hijos/as y adolescentes son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. (Barudy, 1998). Sin embargo, para las familias y especialmente para los hijos/as que asisten al centro de diagnóstico ambulatorio derivados por tribunales, esta realidad de cuidado y protección es lejana, ya que sus padres tuvieron la capacidad biológica de procrearlos, pero no poseen las competencias necesarias para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada, lo que los lleva a ser padres negligentes.

La convención de los derechos del niño(as) reconocida por nuestro país, generó un cambio fundamental en la visión de la infancia que se tenía como sociedad en décadas anteriores e impulso la relevancia de abordar el rol protector que debe tener la familia, sociedad y estado frente al desarrollo psicosocial de niños(as) y adolescentes, creando conciencia de la necesidad de transformar el maltrato y priorizar el bien superior de los niños. Si bien, el maltrato infantil es un problema social de incalculables dimensiones, e incluso muchas veces no denunciado por las familias.

En nuestro país han aumentado considerablemente las denuncias y causas en tribunales de familia por esta temática, en especial la negligencia que tienen los padres con sus hijos. La negligencia parental es una tipología del maltrato infantil, que suele ser visible a los ojos de la sociedad, pero ejercida de manera pasiva por los padres, cuidadores o personas encargadas de velar por los niños(as), vulnerando sus derechos esenciales y manteniendo insatisfacción prolongada en el tiempo de necesidades básicas que limitan a los niños de un desarrollo normativo.

Para poder definir negligencia se tomarán los siguientes conceptos “Todos los niños/as deben recibir los cuidados necesarios a fin de asegurarles la vida, el bienestar y un desarrollo armonioso al mismo tiempo que sus derechos sociales, económicos, cívicos y políticos son respetados, permitiéndoles el desarrollo de sus potencialidades para que todos tengan las mismas posibilidades de vivir, ser libres y felices. Según estos principios, toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por estos que prive a los niños/as de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo un pleno desarrollo, constituyen, por definición, un acto o una situación que entra en la categoría de lo que llamaremos malos tratos o negligencia” (Barudy; 1998).

Cuando los padres carecen de competencias parentales, “tomando esto como capacidad para cuidar, proteger y educar a sus hijos bajo un desarrollo suficientemente sano” (Barudy; 1998) o cuando se encuentran disminuidas trae desgraciadamente consecuencias y daños difíciles de reparar, considerando que es un tema complejo y controversial, por lo que generalmente la sociedad evita involucrarse, situación que actualmente está cambiando por nuevas políticas públicas y toma de conciencia respecto a la valorización del buen trato como forma de protección y modificación en los constructos sociales actuales, enmarcados dentro del cumplimiento de la convención de

los derechos del niño. Sumado a lo anterior, aquellos padres que no están pendientes de las necesidades de sus hijos, resultan ser negligentes y más aún, de acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, están vulnerando los derechos de los niños y sobre todo están provocando secuelas graves las que resultan irreparables para su vida.

Asimismo el impacto que tiene la negligencia parental, aún siendo pasiva durante la infancia evidencia vulneración de derechos, respecto a que los niños carecen de cuidados necesarios que impiden un desarrollo físico, intelectual y psicológico acorde a su etapa vital, considerando que es un momento de cuidados especiales porque dependen necesariamente de sus figuras parentales o cuidadores, debido a que están en constante riesgo, formación y aprendizajes significativos para su desarrollo futuro.

Este tema es relevante ya que la infancia es la etapa esencial en el proceso de vida de una persona, siendo importante considerar que las pautas de comportamiento, los valores y la primera socialización se inician en la familia, por lo cual en este sistema recae el peso de guiar de forma óptima el desarrollo de los niños. Más importante aún, es tener clara las consecuencias que pueden generar en una persona la negligencia y maltrato sufrido durante la niñez por parte de sus padres, puesto que las consecuencias no son sólo físicas sino también emocionales y sociales, lo que de cierta forma determinará como serán ellos en su futuro como jóvenes o adultos.

El daño que puede provocar la negligencia parental es muchas veces silencioso y crónico, esto lo afirma también Ruiz, Gallardo (2002), quienes realizan un estudio frente a las consecuencias psicológicas de la negligencia parental, esto desde un escenario escolar, y manifiestan que los niños víctimas de negligencia parental presentan dificultades en su rendimiento académico, retraso mental, desmotivación en el aprendizaje, retraimiento social, falta de interacción con sus compañeros, desconocimientos en cuanto a cómo comportarse socialmente para recibir aceptación de los demás, entre otros; situaciones que repercutirán indudablemente en su autoestima, seguridad en sí mismo, éxito escolar, laboral, y social.

La negligencia parental no sólo se debe a un asunto de no percibir las diferentes necesidades del niño(a), sino que se relaciona en cómo se forman los lazos entre la familia y la manera en que se educa o se satisfacen las necesidades, para que el niño no sea aislado o vulnerado en sus derechos. Por lo mismo que el ambiente donde se desarrolla la vida familiar repercute en su desarrollo integral y si existe un ambiente hostil es posible que el niño(a) reproduzca el patrón en su vida cuando sea adulto, ya que sin que seamos conscientes, nuestra vida está influenciada por sentimientos y comportamientos que no nos pertenecen, ya que estamos vinculados al sistema familiar a través de secretos, dramas, fidelidades inconscientes, provenientes de nuestro pasado repercutiendo en el presente muchas veces perturbando gravemente.

Los conflictos, enfermedades graves, toxicomanía, accidentes, suicidios, divorcios, rupturas profesionales, abusos de sustancias y negligencias se repiten y se multiplican muy frecuentemente y a lo largo de varias generaciones. Mirar a la familia como un sistema con historia implica mirar sus procesos en un contexto multigeneracional, el entender y poder crear un modelo de intervención familiar, de las graves vulneraciones de derechos que viven niños y niñas y que probablemente también

vivieron sus propios padres. Es por esto que el intervenir sobre procesos de vulneración actuales, desatendiendo el contexto transgeneracional de vulneración, probablemente sean tentativas que carezcan de un cambio sostenido en el tiempo. La familia es el lugar donde se dan una serie de procesos psicológicos que forman al ser humano, éste nace dentro de un núcleo familiar que ya tiene un lenguaje, una religión, un conjunto de estilos para afrontar las diversas situaciones que plantea la vida. El ciclo de la vida comienza con el nacimiento y termina con la muerte, pero en cada una de sus etapas, el ser humano se ve introducido entre una generación y otra. La generación de sus padres cuando son infantes, la de sus contemporáneos cuando elige pareja y la de sus hijos cuando se reproducen; por lo tanto, con su propio estilo y de acuerdo a su época social que le corresponde vivir, acarrean estilos de comportamiento y formas de vida de una generación tras otra, sus hijos harán lo mismo y así sucesivamente, y es a ciclo el que se le llama transmisión intergeneracional.

La transmisión intergeneracional es un tema importante dentro de las investigaciones sobre familia ya que porque permite contextualizar el fenómeno psicológico y comprender la patología de estas, usando una aproximación psicoterapéutica que tome en cuenta la transmisión intergeneracional, daría al sujeto una comprensión más completa de lo que le está ocurriendo tanto a él como a la familia donde pertenece. A pesar de su importancia, existen pocas aproximaciones teóricas que expliquen la forma en que se da la transmisión intergeneracional de los estilos familiares. Todos los estudios están de acuerdo que dentro de la familia es donde se aprenden, de una forma u de otra, los modelos que se han de seguir en la adultez, sin embargo, a pesar de este reconocimiento, existen pocas elaboraciones conceptuales que expliquen con precisión el fenómeno del traspaso intergeneracional.

La intervención oportuna y la revinculación de los padres negligentes con sus hijos, permitirá fomentar la interacción de estos a través de los buenos tratos, como también desarrollar y potenciar habilidades parentales que favorezcan el apego seguro y el desarrollo normal del niño(a) Barudy y Dantagnan (2005).

Objetivos:

Objetivo general.

Explorar y analizar los datos teóricos y empíricos de la Transmisión Intergeneracional en relación a la Negligencia Parental con el fin de contribuir a promover el bienestar de los niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos.

Objetivos específicos

Dar a conocer a través de antecedentes teóricos y empíricos los modelos de la transmisión intergeneracional.

Dar a conocer, a través, antecedentes conceptuales y empíricos aspectos generales y específicos de la Negligencia Parental.

Pesquisar la relación existente entre pautas intergeneracionales y la negligencia parental.

Identificar las consecuencias de la negligencia parental en el desarrollo psicosocial normativo de los infantes, con el fin de incentivar intervenciones enfocadas a padres e hijos con historias intergeneracionales de negligencia.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Para dar inicio al proceso de exposición conceptual de la temática a desarrollar, es relevante considerar y definir el modelo teórico en el cual se basará la presente monografía.

1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

El postulado básico del modelo ecológico que propone Bronfenbrenner señala que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo.

Bronfenbrenner (1979) plantea en primer lugar, que se debe entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive. Precisamente por ello, como se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, señalando que la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. Por último, el autor señala que el concepto de “ambiente” es en sí mismo es complejo, ya que se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios.

Por ello, Bronfenbrenner (1979) concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente. Concretamente postula cuatro niveles o sistemas que operarían en concierto para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño:

Microsistema: Según Bronfenbrenner (1979) es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo.

Mesosistema: Según Bronfenbrenner (1979) “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente. (Familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno” (Bronfenbrenner, 1979, pp 44). Es decir, vendría a representar la interacción entre los diferentes ambientes en los que está inmerso el sujeto. En este segundo nivel deberíamos evaluar tres bloques de interrelaciones: las vinculadas al flujo de información, las relacionadas con la potenciación de conductas saludables y las asociadas con el apoyo social.

Exosistema: “Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc.)” (Bronfenbrenner, 1979, pp 44).

Macrosistema: se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro y exosistema) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes.

Desde el punto de vista del modelo ecológico, la evolución del niño se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Se resalta la importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales. De acuerdo con estas ideas, al analizar el desarrollo del niño, no podemos mirar sólo su comportamiento de forma aislada, o como fruto exclusivo de su maduración, sino siempre en relación al ambiente en el que el niño se desarrolla (Fuertes y Palmero, 1998). Las relaciones entre el niño y sus padres se entienden como un factor central para el desarrollo del pequeño. Este traslado del punto de mira, desde una mera influencia de la maduración sobre el niño, a la influencia del sistema familiar y del entorno en el desarrollo del niño, es lo que ha promovido el paso a una definición de la atención temprana como un conjunto de actuaciones centradas en la familia y en la comunidad, además de en el niño, más que como algo centrado exclusivamente en el niño (Fuertes y Palmero, 1998).

El sistema ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979) es dinámico, más que estático, y los procesos que influyen en el desarrollo son continuos e interactivos. La influencia de un factor simple en cualquiera de los sistemas y en cualquier punto o momento sólo puede ser predicho a través de la observación del niño en el contexto de un sistema ecológico más extenso (Odom y Kaiser, 1997). Las características multivariadas, multisistémicas y dinámicas de este modelo son útiles para comprender las complejas influencias que configuran el desarrollo. Sin embargo, a pesar de su complejidad, el modelo no especifica los mecanismos exactos a través de los cuales los múltiples factores influyen interactivamente en el desarrollo. Así, aunque el modelo proporciona un marco general para la intervención, la especificación de intervenciones ecológicas dirigidas a todos los niveles de los sistemas interactivos, ha promovido desafíos interesantes. (Brown y cols. 1998).

2. *Transmisión Intergeneracional*

Un importante aporte en la comprensión de la transmisión generacional ha sido el de Abraham y Torok (2005), quienes diferenciaron entre las influencias intergeneracionales y transgeneracionales. La transmisión intergeneracional se produce entre las generaciones contiguas que presentan una relación directa, en cambio la transmisión transgeneracional se produce entre generaciones sucesivas. Así, el contenido emocional de los niños puede verse afectado por el funcionamiento psíquico de los abuelos aunque ellos no los hayan conocido, pero cuya vida psíquica está marcada en la de sus padres Tisseron (1997) En esta monografía utilizaremos el significado de transmisión Intergeneracional como la repetición de patrones de comportamiento, en las condiciones de haber experimentado, o haber observado cualquiera de estas acciones en miembros de familia de origen o de comunidad (Ramírez, 1998).

Gampel (2006) ubica al individuo frente a su propio tiempo, y también en el tiempo de quienes lo precedieron, de modo que puede identificarse con ellos. Desde su concepción, cada niño adquiere un lugar particular dentro de una historia familiar. Esta nunca es simple: está compuesta por la historia de los diferentes linajes de los que provienen el padre y la madre, y el encuentro entre esos dos linajes constituye la base de una nueva generación. La historia familiar, relatada, y a veces repetida, por el padre, la madre, los abuelos, es al mismo tiempo algo fijo y en permanente cambio. Ese relato familiar no es inocente, incluye hechos que tuvieron lugar en diferentes épocas, núcleo de conflictos, así como las identificaciones, los ideales y los deseos de los genitores.

2.1 Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional.

A continuación se presentan cuatro aproximaciones teóricas que explican el fenómeno de la transmisión intergeneracional (Vargas e Ibáñez, 2002). Estas corresponden a la teoría de Framo, la teoría conductual y la teoría de Murray Bowen y el enfoque sistémico. Cada teoría es presentada en forma esquemática y analizada tomando en cuenta sus poderes explicativos sobre el fenómeno intergeneracional.

2.1.1 Enfoque Sistémico

Los estudios teóricos de transmisión intergeneracional desde perspectivas sistémicas sostienen que ciertas pautas relacionales se transmiten a los miembros de la familia a través de la lealtad y el endeudamiento de unos con otros. Boszormenyi y Spark (2003) señalan la existencia de tramas de lealtades invisibles en las familias, lo que implica la existencia de expectativas estructuradas del grupo familiar, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso. Estas lealtades invisibles funcionan como mandato, moldeando y dirigiendo el comportamiento individual.

Minuchin (1977) plantea que una medida útil en la evaluación del funcionamiento familiar es la claridad de los límites del sistema familiar. Las familias pueden ser caracterizadas de acuerdo a sus límites, que van desde límites difusos, determinando a familias aglutinadas hasta familias con límites rígidos, determinando a familias desligadas, estos límites están conformados por reglas que definen quienes participan, y de qué manera lo hacen. No obstante las familias con límites difusos, de las familias aglutinadas, mantienen un aumento de la comunicación y mayor preocupación en los miembros, pero cerrándose en sí misma y desarrollando su propio mundo, por ende, la diferenciación del sistema se vuelve difusa y carece de recursos para adaptarse en la sociedad, por el contrario las familias con límites rígidos.

Ósea familias desligadas, generan déficit entre los miembros, cada uno vive encerrado en su mundo, y se ven perjudicadas las funciones de protección de la familia. Asimismo los miembros desligados pueden funcionar en forma autónoma y se adaptan con facilidad a la sociedad, pero tienen un desproporcionado sentido de independencia, careciendo de lealtad, pertenencia y capacidad de interdependencia, no permitiéndoles pedir ayuda cuando lo necesitan. Es por esto que las familias deben generar un equilibrio en los límites, ya que son fundamentales para el desarrollo de los integrantes de la misma, siendo traspasados de generación en generación a través de las lealtades y las pautas relacionales mantenidas.

2.1.2 Aproximación de Relaciones Objetales de Framo.

Framo (1996) plantea su teoría desde la perspectiva de las relaciones objetales, siendo una teoría con una orientación psicodinámica. Parte de la posición de que cada uno de los miembros de la familia va cumpliendo ciertas funciones psíquicas para los demás; es decir, que cada uno de los miembros de la familia cubre algunas necesidades emocionales de los demás, creando una mutua interdependencia. Se evidencia que lo más importante es que lo ocurrido en la familia de origen, se va transmitiendo a las siguientes generaciones: "los conflictos intrapsíquicos provenientes de la familia de origen se repiten, se reviven, se crean defensas contra ellos o se superan en la relación con el cónyuge, los hijos o cualquier otro ser íntimo" (Framo, 1996; pág. 129). Esto es un asunto lógico, ya que dentro de la familia es donde se nace, se crece y se aprenden casi todas las estrategias de afrontamiento y solución de problemas.

Este autor retoma la teoría de Fairbairn (1952) en la que la principal necesidad humana que sirve como motivación es la relación humana satisfactoria; el niño es la criatura terrestre más dependiente de la creación, por lo que su sobrevivencia depende de una forma total de humanos adultos que le proporcionen un cuidado absoluto.

En este sentido, el niño siempre va en busca del objeto, que no es otra cosa que la relación o vínculo que establece con los cuidadores. Cuando el niño nace y las circunstancias son positivas, establece un vínculo y sentimiento de confianza básica que son las bases emocionales para hacer frente a la vida, retomando la teoría del vínculo de Bowlby (1993). Si no ocurre así, entonces el niño "para sobrevivir, debe mantener el vínculo que le es vitalmente necesario y a la vez controlar afectos que son particularmente devastadores para él -la experiencia, espantosamente aterradora, de su desintegración y muerte inminentes" (Framo, 1996; pág. 130). La separación para el niño significa literalmente la muerte, por lo que esta afirmación no es exagerada (Feeney y Noller 1990; Feng, Garruso, Bengston y Frye, 1998). Un niño no tiene posibilidades de plantearse de manera lógica su relación con sus padres, por lo que no le queda más que plantearse esta posibilidad cuando es rechazado o maltratado.

De aquí que la angustia básica del niño es la de separación, pero si percibe en los padres rechazo o retraimiento, entonces el niño se pone furioso porque es incapaz de renunciar a la figura externa o de modificarla, por lo que incorpora ese objeto necesitado y odiado a la vez a fin de controlarlo dentro de su mundo psíquico interno. "Estos objetos externos se conservan como introyecciones o representantes psíquicos de los objetos externos, y obran como modelos y patrones de las futuras relaciones íntimas" (Framo, 1996; pág. 130). Estas introyecciones pueden dividirse en dos: por un lado están los objetos libidinales que consisten, en el caso de la figura parental, como en quien lo protege, conforta, ama de un modo incondicional y gratifica su deseo de fusión regresiva; por otro lado están los objetos antilibidinales, la figura parental que lo maltrata, descuida, niega su amor, amenaza con abandonarlo y se muestra crítico y hostil. Ambos aspectos son reprimidos, es decir, que son introyectados dentro del inconsciente, pero que permanecen ahí teniendo efecto.

Todas las experiencias de la familia de origen, van a modular y organizar estos complejos intercambios. Los niños que son criados en un ambiente relativamente seguro, podrán ser funcionales, amar y trabajar en un ambiente sano y productivo. Pero aquellos que fueron víctimas de grandes injusticias, que fueron víctimas de engaños, maltratados, quedarán ligados a un mundo interno de objetos malos. Lo cual tendrá una fuerte influencia en sus relaciones posteriores con la familia que posteriormente formarán (Bowlby, 1993).

Cuando el niño(a) crece, lleva internalizados estos objetos y tiende a ver al mundo desde esta perspectiva. Pero no se logra dar cuenta de ello, conscientemente cree que el mundo es así y no se cuestiona su comportamiento ni la forma en que reacciona ante los estímulos externos. Cada ser humano tiende a ver a sus relaciones en función de sus propias necesidades, como portadores de sus características escindidas y denegadas. Las situaciones vitales no sólo se interpretan inconscientemente a la luz del mundo de los objetos internos, sino que "se efectúan intentos inconscientes para modificar las relaciones íntimas a fin de obligarlas a amoldarse a los modelos de rol internos - problema central de las dificultades conyugales"(Framo, 1996; pág. 132). Es por esto que las personas no alcanzan a explicarse el por qué de sus fracasos por establecer un vínculo emocional productivo y emocionalmente satisfactorio, como ocurre con las personas con problemas emocionales graves.

Esto también nos lleva a la selección de pareja, la cual no es casual, sino que "los miembros de la pareja se seleccionan mutuamente sobre la base de redescubrir los aspectos perdidos de sus relaciones objetales primarias, que han escindido y que, al involucrarse con su pareja, vuelven a vivenciar mediante la identificación proyectiva.

Por lo general las personas no eligen la pareja que quieren, sino que reciben la pareja que necesitan, se 'escoge' una pareja que, según espera, le permitirá al individuo eliminar, reproducir, controlar, superar, revivir o cicatrizar, dentro de un marco diádico, lo que no pudo saldarse internamente. Por consiguiente, la íntimos, la esposa y los hijos, etcétera, son en parte sucedáneos de antiguas imágenes, encarnaciones de introyecciones que permanecían enterradas desde mucho tiempo atrás" (Framo 1996; pág. 133). En este sentido, la pareja no es escogida 'conscientemente', sino que es su relación con el mundo objetal lo que determina esta selección. Como ésta es inconsciente, los individuos se sienten en ocasiones desconcertados porque no encuentran la razón de por qué solo se aproximan a ellas, por ejemplo, como parejas, personas destructivas con las que establecen relaciones patológicas. Tal vez se den cuenta de esta tendencia, pero se les dificulta mucho controlarla. Saben el daño que puede traerles establecer relaciones de este tipo, pero son incapaces de controlarlo.

En consecuencia el individuo cuando ha vivido situaciones negativas en su infancia, proyecta en los hijos sus propias frustraciones, miedos, injusticias sufridas sobre sus propios hijos y de esta manera, la transmisión intergeneracional se sigue manteniendo ya que estas relaciones que establecen con sus hijos afectan a los mismos, los cuales toman estos elementos para su posterior reproducción con su sello personal, transformándose en una cadena.

2.1.3 Aproximación conductual.

Esta aproximación conductual de la transmisión intergeneracional tiene que ver directamente con el aprendizaje de estilos familiares. Cuando el niño nace, tiene muy pocas conductas aprendidas, solo sabe mamar, llorar, defecar y algunos reflejos más.

Sin embargo, los reforzadores primarios se van condicionando con reforzadores secundarios, ya que el niño asocia la presencia de la madre con la aproximación de la comida, con el retiro de pañales sucios y con la seguridad.

Es decir, que los reforzadores primarios se van condicionando con la voz, figura, y en general con la proximidad de la madre y posteriormente del padre y de otros adultos (Bijou, 1978). De esta manera, se comienza el proceso de socialización en el niño, que implica una infinidad de situaciones que el niño va aprendiendo. Ya establecidos los reforzadores secundarios o sociales, comienza, con el paso del tiempo, el aprendizaje tanto formal como informal. De esta manera, el niño(a) comienza a caminar, a hablar, a comer de forma autónoma y a tener control de esfínteres, para así posteriormente comenzar a asistir a la escuela para su educación formal. Pero dentro de la familia, las situaciones que vive cotidianamente el niño hacen que vaya aprendiendo, a través de un reforzamiento diferencial, y por aproximaciones sucesivas, las conductas que los padres, hermanos y demás comunidad familiar van enseñando (Skinner, 1976).

Este reforzamiento puede ser preciso, directo y propositivo, como cuando la madre aplaude al niño cuando logra aprender a controlar sus esfínteres. Pero también puede ser dado sobre conductas que los padres no desean, pero que refuerzan de manera accidental. Por ejemplo, si los padres no le hacen caso al niño y éste presenta conductas perturbadoras como llorar por todo, gritar, etcétera. Si los padres comienzan a hacerle caso al niño y no lo hacen de otra manera, puede resultar que los aparentes castigos comiencen a funcionar como reforzadores y de esta forma las conductas perturbadoras se incrementan en su probabilidad. Esto puede ocasionar el estupor en los padres que pierden el control sobre el niño.

Otro de los procesos el cual el niño aprende los estilos intergeneracionales es por imitación (Bandura, 1970). El niño(a) observa cómo es el comportamiento de los que le rodean y posteriormente, cuando se encuentra en una situación similar, imita el comportamiento de lo que observo. Este proceso de aprendizaje es muy importante, ya que permite conservar el recuerdo de lo aprendido de forma vicaria durante mucho tiempo hasta que exista la necesidad de la emisión del comportamiento. Como por ejemplo si el padre acostumbra a gritar, maltratar y golpear, para resolver un problema ya sea con su pareja o con sus hijos, estos sufren y no comprenden la forma de actuar de su padre. Sin embargo, cuando estos crecen y forman una nueva familia, lo más probable es que, de una forma aparentemente automática, se presente el mismo estilo de comportamiento.

La importancia de la imitación como una forma de aprendizaje de comportamientos familiares complejos radica en la necesidad que el individuo tiene de resolver un problema que no se le había planteado antes y ante el cual no ha sido entrenado de una forma específica. Entonces, ante la falta de un repertorio definido, y ante la necesidad de dar una respuesta satisfactoria, el sujeto emite la respuesta que observó y que daba una resolución, aunque esta no sea necesariamente la más funcional. En general no existe mucha conciencia sobre esta repetición de estilos, y cuando se les indica, dan una serie de razones de ellos. Por ejemplo, dicen "mi padre era alcohólico, pero yo no, porque él bebía whisky y yo solo bebo ron" o "me enojaba que mi padre golpeará a mi madre y era un irresponsable; yo no soy igual, a veces golpeo a mi esposa, pero tengo razones de peso para hacerlo y no he encontrado trabajo porque son muy exigentes". Los hijos tienden a repetir, mediante la imitación, los estilos de comportamiento de sus padres de una forma más o menos automática.

La postura conductual que podemos apreciar afirma que la mayor parte de nuestro comportamiento es aprendido. El aprendizaje que se va adquiriendo, va formando parte del repertorio conductual que el sujeto tiene a su alcance para resolver problemas de manera contextual. En este sentido, ante cada contexto, el sujeto tiene una serie de comportamientos ante las distintas situaciones en las que se encuentra.

De esta forma, cada persona se comporta de acuerdo al contexto. El comportamiento depende de lo que haya aprendido como lo "adecuado".

2.1.4 Transmisión Intergeneracional de acuerdo a Bowen

La teoría de Bowen sobre la transmisión intergeneracional consta de seis conceptos teóricos, los cuales se expondrán a continuación: El primer concepto utilizado por Bowen es la escala de diferenciación del Yo, la cual parte del hecho de que existen personas que tienen una diferenciación del Yo muy elevada y otras personas la tienen muy baja. Las personas que tienen una diferenciación elevada, ven las cosas de una manera objetiva, mientras quienes la tienen baja, se encuentran sumergidos en un mar de emociones desde lo interno de la familia. Bowen aclara que no necesariamente quien tiene una diferenciación baja son patológicos y viceversa, pero señala que "las personas de la mitad inferior de la escala viven en un mundo controlado por las 'emociones' en el que los sentimientos y la subjetividad prevalecen sobre el proceso del razonamiento objetivo la mayor parte del tiempo. No distinguen los sentimientos de los hechos, y basan sus decisiones vitales más esenciales en lo que 'sienten' como correcto." (Bowen, 1989; pág. 191). Es decir, las personas con un Yo altamente diferenciado tienen una visión bastante objetiva de la situación y puede hacer un análisis con más distancia, por lo que sus decisiones pueden ser más acertadas, aunque no necesariamente siempre es así.

Por el contrario, las personas con poca diferenciación del Yo, tienen más dificultades para tomar decisiones basadas en los hechos, sus decisiones están basadas más sobre lo que 'sienten' que sobre lo que piensan racionalmente, causándoles muchos problemas.

En cuanto a las relaciones interpersonales, las personas con un nivel de diferenciación alto se sienten más cómodas y tienen un mejor desplante que las de nivel bajo. "En las relaciones con los demás, las personas de la parte alta de la escala se ven libres para ocuparse en una actividad encaminada a metas, a diferencia de las de la parte baja que o tienen que evitar las relaciones si no quieren deslizarse automáticamente hacia una fusión molesta, o no tienen más remedio que proseguir la búsqueda de una relación estrecha para obtener la gratificación de sus necesidades emocionales. La persona de la zona superior de la escala es menos reactiva a la alabanza o a la crítica y realiza una evaluación más realista de su propio Yo, a diferencia de quien pertenece a la zona inferior, cuya evaluación está ya por encima ya por debajo de la realidad" (Bowen, 1989; pág. 192).

El segundo concepto es el sistema emocional de la familia nuclear "más recientemente se ha empleado la expresión sistema emocional para designar las mismas pautas emocionales triangulares que operan en todas las relaciones estrechas, con una expresión adicional que indica la localización del sistema, por ejemplo, un sistema emocional de la familia nuclear" (Bowen, 1989; págs. 193-194). Este sistema emocional se realiza a través de tres áreas donde se expresan los síntomas y son el conflicto conyugal, la disfunción de un cónyuge y la proyección sobre uno o más hijos. El conflicto conyugal se da cuando uno de los miembros se niega a fusionarse con el otro o que lo ha venido haciendo y ahora se niega. Significando que los miembros de la familia que pierden diferenciación, se vuelven emocionalmente más dependientes uno del otro.

Esto provoca que uno de los cónyuges manifieste un síntoma; tal vez alguna enfermedad física desencadenada en forma emocional o un problema psicológico como una fobia o incapacidad psíquica. Por otro lado, la tercera área se da cuando la indiferenciación se proyecta sobre uno o más de los hijos.

El tercer concepto es el proceso de proyección familiar, en el que los padres proyectan su inmadurez sobre uno o más de los hijos. "La pauta más corriente es aquella en que un hijo es el receptor de una porción grande de la proyección, mientras que los otros niños quedan relativamente al margen. El hijo que se convierte en objeto de la proyección es el más apegado emocionalmente a los padres, y el que termina con un nivel más bajo de diferenciación de self. Un hijo que crece relativamente ajeno al proceso de proyección familiar puede emerger con un nivel de diferenciación básico más elevado que el de los padres" (Bowen, 1989; pág. 195).

El cuarto concepto es el proceso de transmisión multigeneracional, "este concepto explica la pauta que se desarrolla a través de varias generaciones cuando los hijos emergen de la familia parental con niveles de diferenciación básicos más altos, iguales o más bajos que los padres. Cuando un hijo emerge con un nivel de self inferior al de los padres y se casa con una persona de igual diferenciación de self, y en este matrimonio se produce un hijo con un nivel inferior que a su vez se casa con otra persona de igual nivel, y de este otro matrimonio nace otro hijo con un nivel inferior que se casa a ese nivel, se crea un proceso que se mueve, generación a generación, hacia niveles de diferenciación cada vez más bajos. Según esta teoría, los problemas emocionales más graves, como una esquizofrenia profunda, son el producto de un proceso que se ha venido gestando descendiendo a niveles de self cada vez más bajos a lo largo de varias generaciones.

Junto a quienes caen más bajo en la escala de diferenciación del self están quienes permanecen aproximadamente al mismo nivel y quienes progresan en su ascensión por la escala" (Bowen, 1989; pág. 195). Es decir, que el nivel de diferenciación no es transmitido automáticamente a través de las generaciones, sino que se dan todas las posibilidades. Éstas dependen del lugar que ocupa el niño en el número de hijos, de su género, del momento familiar en que nació, de las propias características del niño y de una infinidad mayor de factores. Dependiendo de estos factores, los niveles de diferenciación se irán incrementando o decrementando tal y como ya se describió.

El quinto concepto teórico se refiere a los perfiles de la posición entre hermanos, y está explicado en términos de las características de algunos de los hermanos que tendrán influencia sobre el crecimiento de los hermanos menores. Es decir, que si, por ejemplo, el hijo mayor tiene una diferenciación alta, esto tendrá influencia sobre el desarrollo de los hijos menores.

El último concepto tiene más bien implicaciones psicoterapéuticas y es de los triángulos que se generan entre los padres e hijos. En general, el desarrollo de la familia se va dando a través de triángulos. Bowen afirma que casi todas las relaciones se dan de esta forma. Cuando la tensión se incrementa, la pareja tiende a incluir dentro de su relación a otra persona, que puede ser un hijo, el profesor del colegio, etcétera. Si la tensión es poca, entonces la relación triangular se establece de tal forma que la tercera persona es considerada como un extraño, pero cuando esta tensión se incrementa, entonces se le tiende a incluir cada vez más personas y a establecer triángulos cada vez más complejos con la finalidad de manejar la tensión. Los triángulos se multiplican en una familia grande y estos triángulos trabajan de tal forma que la familia va brindando apoyo emocional dependiendo del tipo de problema al que se enfrenten. Por ejemplo, cuando se porta mal uno de los hijos menores, tal vez alguno de los hijos mayores decida apoyar a su madre en contra del menor. O tal vez decida apoyar al menor en contra de la madre.

A partir de lo anterior se puede señalar que la teoría de Bowen implica un mecanismo interno de regulación que va estableciendo las pautas de comportamiento a lo largo de la vida. Lo aprendido en la infancia, además de el tipo de familia, y lo que el niño haya adquirido en sus relaciones interpersonales, es lo internalizado y con lo que llega al matrimonio, mezclándose con el aprendizaje de su pareja, adaptándose y formando un nuevo estilo de comportamiento que, a su vez, transmitirán a sus hijos. "El grado de vinculación con los padres viene determinado por el grado de vinculación emocional irresuelta que cada padre tenía en su propia familia de origen, el modo de manejarlo los padres en su matrimonio, el grado de ansiedad experimentada en los momentos críticos de la vida, y en la manera de hacer frente los padres a esta ansiedad. El niño que es 'programado' en la configuración emocional irresuelta queda relativamente fija salvo que se produzcan cambios funcionales en los padres" (Bowen, 1989; pág. 250).

Al describir las diferentes teorías de la transmisión intergeneracional se considera que la aproximación conductual explica de forma interesante el tema de la imitación, la cual señala que no es necesario que la persona se "de cuenta" de lo que está ocurriendo para que el proceso se lleve a cabo, explicando cómo los estilos intergeneracionales se van transmitiendo sin que necesariamente la persona sea consciente de los mismos, o sin saber que en su familia existe una historia igual. El aprendizaje humano es complejo y por lo mismo no es posible tener conciencia de todo lo que ocurre dentro de la familia, la escuela y demás ámbitos sociales donde se los individuos interactúan. Por lo tanto, los humanos se comportan de acuerdo a los repertorios conductuales que van aprendiendo en forma explícita o implícita. El aprendizaje, de acuerdo a la teoría conductual, se da y se mantiene solo si es reforzado, de otra forma es eliminado con el paso del tiempo, dando señales positivas para un posible cambio en el traspaso cuando es negativo. De esta manera, la transmisión intergeneracional a través de esta teoría se explica a través del aprendizaje brindado en el contexto intrafamiliar y social.

El reforzamiento puntual de algunos comportamientos explica que se creen estilos de conducta que posteriormente se utilizarán en la formación de las siguientes generaciones. (Vargas y Ibáñez, 2002).

2.2 *Ventajas transmisión intergeneracional.*

Por un lado, las ventajas que tiene la transmisión intergeneracional es que permite a la familia avanzar y evolucionar. El niño nace dentro de una familia que, independientemente de él, tiene idioma, costumbres, una forma particular de afrontar los problemas, de abordar la realidad, y otros aspectos complejos. Todo esto le es transmitido a los hijos dándoles la ventaja de la experiencia de sus padres (White, 2001). El aprendizaje se da de una forma más fluida y no es necesario gastar tantas energías en llevarlo a cabo. Además, cuando los hijos se adaptan a la forma de ser de los padres, se identifican entre sí estrechando los lazos emocionales entre ellos (Hall y Docherty, 2000). Este aspecto emocional es muy importante, porque es una de las principales motivaciones para que se lleve a cabo la transmisión intergeneracional. Este fenómeno hace que el intercambio emocional se lleve a cabo de una forma fluida. Los padres ven con agrado que los hijos se parezcan a ellos mismos y los hijos se ven satisfechos al hacer lo que sus padres les dictan, cubriendo de esta forma sus necesidades afectivas. Cuando este intercambio emocional se realiza de una forma mutuamente satisfactoria, la transmisión intergeneracional va jugando un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la familia a lo largo de muchas generaciones, permitiendo el desarrollo emocional de la familia. Los hijos que son amados y queridos van creciendo y siendo cada vez más maduros e independientes emocionalmente hablando, por lo tanto, cada vez más diferenciados.

Por otro lado y es un hecho del que es necesario hablar a pesar de ser un tema no muy agradable para los padres, cuando éstos se hacen ancianos, esperan al menos ser atendidos en cierto grado por sus hijos cuando éstos se encuentren en un estado de salud como para ser físicamente dependientes. Los lazos emocionales que se han desarrollado a lo largo de años de convivencia de una u otra forma, desembocan, si se da la posibilidad, de una atención terminal por parte de los hijos cuando los padres son suficientemente viejos y se encuentran enfermos (Eggebeen y Davey, 1998; Silverstein y Long, 1998; Lee y Aytac (1998).

2.3 Desventajas de la Transmisión Intergeneracional

La desventaja de la transmisión intergeneracional es que, de la misma manera en que la familia evoluciona en sentido positivo, también lo hace en forma negativa. Es posible que los hijos no sean queridos o no se sientan queridos que, para efectos de lo que se afirma, es lo mismo. En este momento, se crea un conflicto creciente entre padres e hijos exigiéndose mutuamente la satisfacción emocional. Los hijos exigen que los padres los quieran y los aprueben en lo que hacen y dejan de hacer. Por otro lado, los padres exigen que sus hijos sigan los senderos exactos marcados por ellos; cuando se salen solo un poco, se sienten decepcionados y traicionados, por lo que su reacción es imponer de una forma o de otra sus órdenes. Los hijos se sienten igualmente traicionados por sus padres debido a que se encuentran en medio de los triángulos establecidos entre sus padres. Pero cuando los padres se llegan a unir o no les conviene estar en ese momento mutuamente en contra, abandonan al hijo a su suerte y éstos son objeto de la violencia de uno de los padres. Por ejemplo, la madre comienza a criticar al padre por algún comportamiento, como beber en exceso y alienta al hijo a llamarlo de diversas formas. Cuando la madre y el hijo se unen para atacar al padre, todo va muy bien. Pero repentinamente, por la dinámica de la pareja, la madre abandona a su suerte al hijo y le exige que sea respetuoso con el padre dejando que éste lo castigue a su gusto.

El hijo se siente traicionado por la madre, pero no le es posible retirarse del campo, por lo que tiene que sufrir las consecuencias de la alianza con la madre. En otro momento, es el padre quien comienza a criticar algún defecto de la madre y alienta a su hijo a hacerlo junto con él para repetir el círculo descrito.

Cuando los padres utilizan a los hijos, éstos hacen lo mismo con sus padres, comienzan a comportarse de forma inmadura, creando dependencia. Por supuesto que es una situación mutua entre padres e hijos y ambos bandos se adaptan a sus necesidades emocionales, pero en ocasiones no ocurre esto, a veces los hijos, debido a circunstancias difíciles de explicar, pero que tienen que ver con el contacto con el exterior de la familia y con la forma de ser personal de ellos mismos, llegan a darse cuenta del juego en el que se encuentran, retirándose de él. A pesar de que los padres intentan por todos los medios alentarlos a entrar en el juego, éstos se rehúsan a hacerlo. Los padres los acusan de traición e ingratitud. Pero los hijos se van alejando e independizándose poco a poco dejando a los padres con sus propios problemas para que los resuelvan ellos mismos. Aquí los hijos maduran y se independizan emocionalmente de los padres alcanzando un nivel un poco más elevado que el de sus padres. Cuando esto no ocurre, los hijos van tendiendo hacia la inmadurez y la dependencia. Como no pueden evitar crecer, pueden detener el tiempo de otras formas. Pueden comenzar a alcoholizarse de manera escandalosa, comenzar a reprobado materias de la escuela, a drogarse, a juntarse con bandas que los hacen meterse en problemas legales. A veces llegan a casarse, pero nunca crean una relación positiva con el sexo opuesto a largo plazo. Pueden llegar a terminar su carrera profesional y comenzar a trabajar y forjarse aparentemente un brillante futuro profesional.

Pero esto es a muy corto plazo, porque comienzan a dar inexplicables tumbos hacia el fracaso. Comienzan a cometer graves errores, de tal forma que, nuevamente, tiendan hacia la dependencia de los padres quienes intervienen con sentimientos ambiguos al rescate de sus hijos. Por un lado se sienten complacidos por la dependencia de sus hijos, pero por el otro, siempre les echan en cara sus errores y se colocan, al ayudarlos, en una posición que les permite criticarlos e intentar inútilmente a guiarlos por el buen camino. Los regañan, les dan consejos, los insultan, los guían y se siguen comportando con sus hijos como si éstos fueran pequeños. Por un lado, el hijo se siente incómodo por los continuos regaños y reclamos, pero por el otro lado, le parece cómodo recurrir continuamente a sus padres para el rescate continuo.

Cuando los hijos viven dentro de un ambiente como éste, tienden a repetir las trampas que les hicieron sus padres. Exigen a su pareja que sean perfectos de acuerdo a un estándar estricto (banda de comodidad estrecha). Los someten a dobles vínculos de tal forma que la pareja nunca puede quedar bien con el otro. Cuestionan cada uno de sus actos criticándolos constantemente. Se sienten incómodos con sus parejas, pero ante la necesidad emocional que tienen, no son capaces de separarse. Otra alternativa es que se separan constantemente, buscando siempre una pareja que cubra sus necesidades. Generalmente estas necesidades son cubiertas momentáneamente porque no conocen de cerca de la pareja, se enamoran de ella y la consideran perfecta. Pero cuando ya entran en un compromiso con ella y la conocen de cerca, comienzan a darse cuenta de sus defectos y no son capaces de entenderlos y tolerarlos, por lo que se vuelven a separar y a buscar a otra pareja y así sucesivamente. Van en busca de alguien que cubra de manera “perfecta y exacta” sus necesidades emocionales. Dentro de la familia y a lo largo de la vida de los sujetos, la transmisión intergeneracional se va dando de diferentes formas dependiendo de las diversas variables que intervienen en el desarrollo de este fenómeno (Luescher y Pillemer; 1998). En términos generales, son tres las formas a través de las cuales se va dando la transmisión intergeneracional:

En forma directa y lineal: Esta es una forma sencilla de continuar con la transmisión intergeneracional. Una particularidad tanto de esta como de la última, es que se da en forma completamente inconsciente y cuando se explicita, se tiende a negar rotundamente. Claro que todos tienen vidas diferentes, pero en el fondo, se tiende a repetir los estilos (Halford, Sanders y Beherens, 2000). La sociedad, la tecnología, las necesidades son diferentes a lo largo de diferentes épocas, pero el estilo es el mismo. En general, casi toda la gente utiliza este sendero. Pero como todo, nada es completamente lineal. En ocasiones buscan en su pareja el carácter de su progenitor del sexo opuesto. Por ejemplo, una mujer busca que su esposo tenga las características suficientes para repetir su relación con su padre. Pero en otras ocasiones, buscan las características de su progenitor del mismo sexo.

Contraria a la original: Otra forma de seguir el estilo intergeneracional es ir aparentemente en contra de él. Pero como ocurre con los adolescentes que creen que se liberan haciendo lo contrario de lo que sus padres dicen sin darse cuenta de que están igualmente encadenados, lo mismo ocurre en algunas personas. Generalmente tuvieron una infancia infeliz por falta de afecto o porque no les gustó el estilo de interacción de sus padres al ver que era tan costoso emocionalmente hablando, que en ocasiones intentan deshacerse de la transmisión intergeneracional con el simple recurso de no buscar pareja. Algunas veces dicen que tienen miedo a comprometerse, pero cuando se observa de cerca los estilos de sus padres, son muy infelices y costosos emocionalmente a pesar de haber sobrevivido como pareja. Otro recurso es buscar a una pareja completamente opuesta a los estilos de sus padres. Pero al ser radicalmente opuesta, resulta con las mismas desventajas opuestas a las relaciones de sus padres y por lo tanto igualmente costosas (Hall y Docherty, 2000).

Generalmente esta forma de seguir el estilo intergeneracional es un intento de evadir las consecuencias de una forma impulsiva y poco exitosa. En esta forma, puede haber un poco más de conciencia de lo que se quiere evitar, pero no siempre es así.

Transformada a partir del análisis: Esta es la forma más difícil y poco frecuente de seguir un estilo intergeneracional. Se requiere de un análisis y unas conciencias difíciles de adquirir, pero no imposibles. El ser humano, en ocasiones, es capaz de reflexionar sobre lo que le está ocurriendo y lo que le causa daño. La dirección de la reflexión no necesariamente sigue el mismo sendero lógico, pero si puede llegar a la misma conclusión, que es necesario cambiar los estilos de comportamiento, ver el mundo de una manera diferente. De tal forma que se tenga una visión que le permita observar desde una perspectiva diferente a la que se aprendió a través de la familia. Existen personas que se inclinan a buscar cosas diferentes, cosas que les haga sentir mejor. En ocasiones tienen una autoestima lo suficientemente fuerte para poder apreciar las críticas a su familia que hace su pareja, en su justa medida.

Se observa a la familia en su verdadera dimensión: Sin verlos como personas mal intencionadas y malvadas, pero tampoco viéndolas como seres angelicales y perfectos. Más bien viéndolos como seres humanos, con sus defectos y virtudes. Esta visión le permite al individuo analizar los estilos de su familia, pero también los propios que puede cambiar para mejorar. Es un impulso racional e intencional que es difícil de sostener, por lo que las recaídas son frecuentes. Pero, aún así, es posible avanzar. Estar atento a las reacciones propias para constantemente analizarlas y en su momento modificarlas. Es en realidad un proceso difícil de llevar a cabo y más difícil de sostener, pero es una de las metas de la psicoterapia. Llegar a tal grado de cambio como para modificar las cosas de una forma más positiva para el sujeto y las personas que lo rodean.

El análisis de la transmisión intergeneracional es importante dentro de la psicoterapia porque permite observar la manera en que la familia del sujeto se ha ido desempeñando a lo largo de diversas generaciones. Esto da la posibilidad, tanto al psicoterapeuta como al sujeto de intervención, una visión mucho más amplia del problema que se está analizando. En algunas ocasiones dentro de la psicoterapia, esto no es necesario porque el problema puede resolverse sin tanto análisis. Pero en otras ocasiones es necesario un análisis más detallado y contextualizado del problema, que permita explicar el problema no solamente en función del momento actual y de la responsabilidad exclusiva del sujeto. Sino dar una explicación en función de una historia que no solo le corresponde al sujeto como persona, sino que le corresponde en tanto es parte de un sistema familiar más amplio. Deacon (1999), subraya la importancia de un análisis intergeneracional, al igual que Magnavita (2000), dentro del desarrollo de la psicoterapia. Incluso existen psicoterapeutas que se apoyan en el análisis intergeneracional para proporcionar consejo premarital a sus pacientes, lo que resulta fascinante (Lesage e Higgins, 1999).

Estos son trabajos recientes que resaltan la importancia de hacer un análisis intergeneracional en casos de problemas familiares complejos y que visto a la luz de la lectura del presente trabajo, se ve como natural analizar las interacciones de la familia de origen como una forma de contextualizar el problema del sujeto. Resulta de particular interés para la psicoterapia observar la manera en que el sujeto ha asumido lo ocurrido con él en el pasado.

2.4 *Pautas intergeneracionales en familias maltratadoras*

Los malos tratos aparecen en una familia cada vez que ésta no tiene las condiciones óptimas de garantizar una familiaridad sana. Diferentes factores obstaculizan las funciones parentales y/o tarea de ser “padre” o “madre”. En este caso se mencionará el fenómeno de las pautas intergeneracionales en familias con historias repetitivas de maltrato. Es importante señalar que no existen una familia maltratadora típica sino más bien una diversidad de organizaciones familiares de culturas y clases sociales diferentes, que en un momento dado de su historia generan el fenómeno de los malos tratos. Considerando esto se ha podido establecer un modelo general para describir los procesos relacionales que vinculan las experiencias traumáticas y las carencias vividas por los padres maltratadores en su infancia con los comportamientos y discursos violentos y abusivos que tienen con sus hijos. (Barudy, 2000). Según este autor los padres y madres maltratadores presentan en sus historias de vida las experiencias siguientes:

Carencias relacionadas con la función maternante: Estos padres no recibieron cuando niños los cuidados maternantes mínimos que le hubiesen asegurado un apego seguro y una capacidad para maternar a sus propios hijos. Se usa el término de cuidados “maltratantes” para referirse al conjunto de cuidados materiales, afectivos, sociales y culturales que un niño requiere para sentirse un niño o niña feliz. (Barudy 2000). Las frustraciones familiares de estos adultos explican de algún modo el hecho que convertidos en padres, esperan que sus hijos suplan estas carencias infantiles. Este hecho se vuelve aún más crítico cuando este tan ansiado nacimiento llega, en donde el niño(a) llega a reparar las injusticias vividas en la infancia y es aquí cuando se dan cuenta que el recién nacido no corresponde en nada al niño esperado, al contrario, que llora por que tiene hambre, frío o porque necesita que lo tomen en brazos.

Es en estos momentos es donde los padres se sienten aún más frustrados sobre todo cuando no tienen las competencias necesarias para brindarles toda la atención, desquitándose con sus hijos(as) a través de gestos violentos y comportamientos negligentes.

Carencias relacionadas con la función paternante: La mayoría de los padres maltratadores fueron socializados en sistemas familiares e institucionalizados donde los adultos desempeñaban funciones paternas. Estos padres vivieron en familias donde la autoridad se ejercía en forma abusiva, y los golpes y castigos corporales eran los métodos correctivos utilizados con más frecuencia. En este clima de terror los niños difícilmente internalizarán modelos no violentos de educación y lo más probable es que lo repitan con sus hijos. En la infancia el niño podrá soportar pasivamente este maltrato, pero más tarde “Experimentará un sentimiento de injusticia que hará crecer en el cólera y el deseo de venganza contra sus padres, pero ante la fuerza y el poder de estos desplazará esos impulso, al igual que sus padres, y los dirigirá contra sus iguales y sus futuros hijos(as) (Barudy, 2005). Un niño confrontado al abuso de poder de sus padres no puede traducir la defensa de integridad en palabras, por lo tanto; lo hace con una serie de comportamientos violentos hacia los más débiles, de inhibición ante sus padres, de fracaso escolar o sumisión los cuales constituirán mensajes que los padres vivirán como agresivos hacia ellos. En este momento se instaura un círculo vicioso del que las personas implicadas les será difícil salir” (Barudy y Charlier, 1989).

Trastornos relacionados con la organización jerárquica de la familia: Una distribución justa y adecuada de los recursos familiares que asegure los cuidados de todos, pero especialmente de los pequeños, requiere de una estructura familiar organizada a partir de un orden jerárquico funcional. Esta organización jerarquizada implica una atribución de roles y funciones así como una designación de tareas claras y explícitas a partir de la

competencia de cada uno, dada por la edad y las experiencias vitales. Los sistemas familiares productores del maltrato infantil presentan importantes trastornos de la jerarquía ya sea porque no están claramente definida o porque, de estarla, en la práctica no se respeta. En el primer caso el niño(a) se ve confrontado a un contexto confuso donde es difícil distinguir los roles y las tareas, de aquellos que deberían cuidarlo y protegerlo.

En esta confusión el niño(a) equivocadamente asume la tarea de cuidar y proteger a sus padres, fenómeno al que se le denomina parentalización. En el segundo caso existe incongruencia entre la organización que se declara respetar y la que funciona en la práctica. Esto desencadenando un juego de coaliciones entre los miembros de la familia. Este tipo de coaliciones provoca disfunciones mas graves cuando son encubiertas y no declaradas. En los casos de maltrato infantil se observan numerosas posibilidades. Por ejemplo; Uno de los padres genera una coalición con uno o varios de sus hijos, en contra de su esposa, atrapado en este juego de poder el niño corre el riesgo de ser doblemente maltratado, por su aliado que lo cosifica y por el otro progenitor que descarga sobre él la rabia que en realidad iba destinada a su cónyuge. Esto se produce por la desaparición de las fronteras entre las generaciones y la existencia de una jerarquía patológica, caracterizada por una coalición en la cual el niño se encuentra atrapado y en donde aprende de sus primeras armas para la manipulación.

Trastornos de los intercambios entre la familia y el entorno: La sanidad de una familia y la de sus miembros depende también de las posibilidades de regular la apertura y el cierre de las fronteras que delimitan los diversos subsistemas que las constituyen y la frontera que la separa del entorno. En los sistemas familiares donde se da los malos tratos esta frontera, así como la que existe entre los subsistemas es disfuncional. Esta cierra y se abre cuando no debería hacerlo, o bien tiende a permanecer siempre cerrada, aislando a los miembros de esa familia, los recursos y/o información de su entorno o, en el caso contrario, presentan una tendencia a la abertura permanente, impidiendo el

desarrollo de un sentimiento de pertenencia o de protección. Las familias caóticas y abiertas funcionan prioritariamente con fronteras demasiado abiertas, a menudo lo hacen como adaptación a la pobreza de recursos externos e internos. En esta situación los niños(as) no reciben los cuidados necesarios de protección y seguridad, corriendo el riesgo de ser abusados o maltratados en el interior o exterior de la familia. Por el contrario; las familias cerradas y rígidas cierran sus fronteras para protegerse de los peligros reales o imaginarios que existen en el tejido extra familiar o en la dinámica intra familiar. En este caso; los niños viven en un mundo rígido y totalitario. Se observa que en ninguno de los dos casos la familia cuenta con las informaciones y los intercambios de energía necesarios para garantizar la vida sana de todos sus miembros.

3. Maltrato Infantil

Para centrarse en el tema de negligencia y con el propósito de aumentar la comprensión y dar coherencia a la monografía, se presentarán diversas definiciones del maltrato infantil, su prevalencia y sus tipologías; para así lograr abarcar de manera integral la negligencia de los padres/cuidadores, así como los diferentes conceptos y posturas teóricas planteadas, con la finalidad de delimitar el término, generando una conceptualización más completa, que permita diferenciarlo claramente de otros tipo de maltrato.

A partir de lo revisado se encuentran enunciaciones sobre el tema de maltrato infantil, los cuales se ubican dentro de un continuo que va desde definiciones basadas en las consecuencias físicas hasta llegar a las que se fundan en los derechos del niño y desarrollo óptimo.

Una de estas primeras definiciones fue la establecida por Kempe y Silverman en 1962, quienes por primera vez hablan del “Síndrome del niño golpeado para referirse al uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño y propiciada por parte de sus padres o parientes” (Santana, Sánchez & Herrera, 1998).

Esta primera conceptualización resulta relevante para la comprensión del fenómeno, puesto que desde esta definición se establecen parámetros como criterios medios para el diagnóstico de maltrato infantil. La utilización de estos criterios incentiva estudios epidemiológicos sobre el tema, lo que lleva a descubrir cantidades importantes de niños agredidos tanto física como psicológicamente. Logrando de esta forma ver el maltrato infantil como un problema social y relevante, que al ser descubierto, demanda atención inmediata, basada en un aumento considerable de investigaciones para luego establecer formas adecuadas de intervenir.

Tras el avance en la investigación incentivó a Fontana, quien modificó el concepto en 1963, argumentando que los niños podían ser agredidos no sólo en forma física, sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado (Francia, 2003). La nueva definición de Fontana marca el siguiente avance en la indagación, no limitando los malos tratos a solos daños físicos, sino que observando de forma integral el plano emocional.

Más adelante David Gil amplía las características del término haciendo énfasis en las intenciones del maltratante. De acuerdo con el autor, el maltrato es "el uso intencional, no accidental de la fuerza física o actos intencionales, no accidentales de omisión, de un padre u otro cuidador con el propósito de lastimar, dañar o destruir al niño" (Gil, 1970 citado en Mejía, 1996. p.40). En relación a lo anteriormente señalado, es importante considerar que no siempre existe en el maltrato la intención de hacerlo, ya que se han evidenciado casos en los que se produce daños en el niño sin la intención de hacerlo, ya sea por ignorancia, por falta de recursos o por incapacidad mental o física. De esta forma, Ruiz y Gallardo (2002) señalan que el maltrato infantil puede desarrollarse dentro de una familia de forma consciente o como una manifestación de incultura, pobreza o incapacidad parental para proteger a sus hijos.

Como es posible analizar, la primera línea de investigación frente al tema de maltrato estuvo caracterizada por el estudio de las secuelas físicas, pero al incrementarse las investigaciones, el término se fue modificando y ampliando hasta llegar a la conclusión que los riesgos no solo son físicos sino también emocionales y psicológicos, siempre enfocándonos en niños víctimas de este flagelo.

Más adelante y siguiendo con los estudios estos dejan de centrar su mirada hacia el niño violentado, para comenzar a indagar acerca del sujeto maltratador y las prácticas parentales. En este enfoque se ubica el investigador Gracia (2002) quien afirma que el maltrato infantil es el extremo al que un padre puede llegar en la disciplina que emplea con sus hijos. Así mismo, LaRose y Wolfe (1987 citados por Gracia) se refieren a la conducta parental como un continuo, que va desde los métodos proporcionados por el desarrollo social, emocional e intelectual, hasta las practicas más crueles y abusivas hacia el niño. De esta forma, por una lado están los padres/cuidadores que muestran su amor y afecto hacia los hijos, verbal y físicamente, mientras que por otro lado están aquellos que no sienten amor ni apego por sus hijos y los maltratan tanto física como psicológicamente.

Luego de la exploración del comportamiento de los padres mal tratantes se sobrellevaran cambios interesantes gracias a la convención de los derechos de los niños. Es en el 1989 que se logra un giro significativo en el tema de maltrato, ya que a través de esta convención se reconocen a los infantes como sujetos de derechos al plasmar en un texto jurídico una serie de medidas y estándares internacionales, que se hacen explícitos como derechos fundamentales del niño. (Canales, 2006).

Esta declaración es muy importante para la conceptualización del problema, ya que las nuevas delimitaciones se basan en los derechos de los niños y sus necesidades para el desarrollo óptimo, comprometiéndose jurídicamente con la protección de los infantes y adolescentes. En este punto es relevante destacar la propuesta del Centro Internacional de París (2004) en donde se define maltrato infantil como cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo. Otra definición destacable es la que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición para tener en cuenta este aspecto: "Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aún sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor" (citado en Santana, et al., 1998 p.2). De acuerdo con esto, y como se mencionaba anteriormente se destacan los casos en los que los padres aún sin tener el propósito de causar daño a sus hijos, lo hace de igual forma, como por ejemplo casos de padres inexpertos en el tema sobre el desarrollo. Al respecto Giovanni y Becerra (1979 citado en Gracia, 2002) establecen que el maltrato está relacionado con la negación de experiencias normativas que producen sentimientos de seguridad, de ser amado y respetado, así como la necesidad y exposición a circunstancias desagradables y desmoralizantes.

Tras la exploración y el análisis de las diferentes conceptualizaciones se logra establecer que el maltrato infantil es todo acto u omisión determinado por un incumplimiento en los derechos y necesidades del niño(a) por parte del padre/cuidador, perjudicando el desarrollo óptimo y normativo, teniendo en cuenta las diferentes áreas como cognitiva, socio afectiva y física; siendo estas las causales de prácticas parentales que aceptan la violencia o la indiferencia como forma de sociabilización, el cual puede efectuarse de manera intencional o no intencional presentando variadas tipología, dependiendo el área de desarrollo que se ve afectada.

3.1 *Tipología del maltrato Infantil*

A través de la teoría y a los múltiples casos de maltrato detectados tanto a nivel nacional como a nivel mundial, se ha generado un gran avance en el conocimiento de la epidemiología del fenómeno. Este progreso genera clasificaciones que delimitan los diferentes patrones de malos tratos dentro de sub-categorías, las cuales a pesar de pertenecer a una misma entidad, sus explicaciones, consecuencias e intervenciones son diferentes. Fernández y Perea (2004) describen una de las primeras clasificaciones del maltrato basada en la intencionalidad del sujeto maltratante: "Una primera clasificación del maltrato infantil es la que se basa en la intencionalidad del daño clasificándolo en:

Maltrato intencional

Maltrato no intencional (negligencia-accidente)

Maltrato indeterminado (Cuando no es posible determinar intencionalidad).

Sin bien esta distribución destaca la causalidad de los hechos, no es clara al describir que comportamientos específicos conforman cada sub-división. Las siguientes clasificaciones intentan profundizar teniendo en cuenta el momento evolutivo y de qué tipo es el maltrato. De esta forma el Grupo de Trabajo sobre Maltrato Infantil (2001) se refiere en primer lugar al momento evolutivo dentro del cual se pueden presentar dos situaciones de maltrato, la primera es la prenatal que es cuando el bebe aun esta en el vientre materno, y la segunda que es cuando el bebé ya es parte de la sociedad. La tercera clasificación se basa en los autores del hecho, así el maltrato puede ser familiar, extra familiar, institucional o social.

Finalmente numerosos investigadores (Azaola, 2006; Gómez, M., Loredó, A., Cerezo, V., Jones, H & Perea, 2006; Mejía, 1996; Antequera, 2006; Marty & Carvajal, 2005) coinciden en la mayoría de los tipos de maltrato, identificando los con mayor prevalencia e incidencia a nivel mundial, entre los cuales se encuentran: El maltrato físico, el abuso sexual, maltrato emocional o psicológico, negligencia, abandono físico y abandono emocional. Además existen otros tipos que no han sido ampliamente investigadas pero que de igual forma son parte de este espectro, tales como la corrupción, explotación laboral, maltrato institucional, síndrome de Munchausen y maltrato financiero. Tras estas clasificaciones es relevante tener en cuenta los términos de acción o activo y omisión o pasivo; ya que son estas dos condiciones las que diferencian las tipologías anteriormente enunciadas.

A continuación se presentan cada uno de los tipos de maltrato infantil, señalando los principales indicadores y los posibles efectos que pueden producir en el infante según Barudy. (Barudy, 2005).

Maltrato Físico: Comprende actos cometidos por padres o adultos cuidadores contra niños y niñas los cuales generan lesiones físicas temporales o permanentes; causados de manera intencional y con diferentes objetos. Puede ser de intensidad leve, moderada o grave.

Maltrato emocional: Implica las actitudes de indiferencia, insultos, ofensas, y/o desprecios, producidos por los padres o adultos cuidadores y que los/as dañan en su esfera emocional (generándole sentimientos de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal).

Abuso sexual: Comprende las acciones recíprocas entre un niño(a) y un adulto, en los que el niño(a) está siendo usado para gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño(a).

Abandono Físico: comprendido como aquellas situaciones de omisión producidas por los padres o adultos cuidadores y en las cuales no se dio respuesta a las necesidades básicas de los niños y las niñas (alimentación, vestimenta, higiene, protección y cuidados sanitarios), siendo que se podía haber respondido.

Abandono emocional: Situaciones de omisión producidos por los padres o los adultos cuidadores que implican la no respuesta de los mismos a la satisfacción de las necesidades emocionales básicas de niños y niñas, habiéndose podido responder a las mismas.

Maltrato Prenatal: falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre o el auto-suministro de sustancias o drogas que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto del que es portadora.

Negligencia: Es privar a los niños o niñas de los elementos básicos necesarios para garantizar su desarrollo armónico e integral: es decir, de alimentación, educación, salud, cuidado, afecto, entre otros.

Explotación laboral: Situación donde determinadas personas asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no domésticos) que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos, y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares del niño, y que son asignados al niño con el objeto de obtener un beneficio económico.

Síndrome del bebé zarandeado: Es un tipo de maltrato infantil en el que se sacude fuertemente a los bebés. Esto puede producir graves lesiones y en algunas ocasiones llevar hasta a la muerte. Este síndrome se presenta porque un adulto vuelca su frustración o ira en el bebé, generalmente porque no cesa de llorar o está muy inquieto.

Maltrato Institucional: Cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente del poder público o bien derivados de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, menoscabo de la salud, la seguridad, el estado emocional. El bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño. Es decir, los protagonistas de este maltrato son las personas responsables de la atención, protección y educación del niño, así como los responsables de las diferentes políticas aplicables a la infancia.

Adicional a estos maltratos, Pérez (1997) en su estudio, cita a otros autores, conceptualizando otras formas como:

Síndrome de Munchausen: Es una forma sutil de malos tratos, consistente en provocar síntomas físicos patológicos que requieren hospitalización o tratamiento médico reiterado (Meadow, 1977). Es decir, que los cuidadores simulan la enfermedad del niño.

Por lo general es un niño menor de 6 años, por lo cual es demasiado pequeño para comprender el engaño.

Intoxicaciones no accidentales: Suministro al niño de sustancias normalmente de consumo familiar, como sedantes, drogas y alcohol con el objetivo de sedarlo para parar el llanto, hacerle dormir, sedarle para la mendicidad o para realizar abusos sexuales (Bays, 1990).

3.2 *Prevalencia del maltrato infantil*

Para referirse a la prevalencia actual del maltrato en Chile se utilizará el reciente estudio realizado por la Unicef Chile para este año 2012, presentado este 30 de Octubre.

Los resultados muestran que al 2012, un 29% de los niños no son víctimas de maltrato en su hogar, reflejando un aumento en la cifra con respecto a años anteriores, siendo esto muy positivo ya que refleja que los padres han disminuido de forma significativa sus malos tratos en comparaciones con años anteriores.

No obstante, es posible establecer que un 71% de los niños sí recibe algún tipo de violencia en sus hogares, presentándose una disminución en relación al 75,3% del año 2006, sin desconocer que estas cifras son espantosas y preocupantes por lo que se debe intervenir eficazmente para revertir esta cifra tan amplia a nivel nacional. La Encargada del Área de Protección de Derechos de Unicef y coordinadora del estudio, Soledad Larraín, confirma que en Chile el maltrato es la principal vulneración de derechos que afecta a los niños, niñas y adolescentes, explicando que se trata de una realidad transversal que afecta a todos los sectores sociales de manera similar.

Además según los datos arrojados un 25,9% de los niños, niñas y adolescentes reciben violencia física grave, un 25,6 % violencia física leve y un 19,5% violencia psicológica. Entre los principales factores de riesgo de la violencia se considera la existencia de agresión física entre los padres y el consumo excesivo de alcohol en el hogar, dando como resultado que un 36,8% de los niños y niñas que sufren violencia física grave, viven con alguien que se emborracha dos o más veces al mes.

En relación al abuso sexual infantil, la pregunta realizada a los niños y niñas fue si alguna vez alguien les tocó o si acarició alguna parte de su cuerpo, o si fueron obligados a tocar a alguien sexualmente. Los resultados indican que un 8,7% de los niños y niñas ha sido víctima de abuso sexual, y el promedio de edad para la primera vez que sufren abuso es de ocho años y medio. Entre los factores de riesgo, el estudio menciona el ser mujer, ya que 75% del total de las víctimas son de sexo femenino. Además influye la existencia de violencia entre los padres, puesto que un 40 por ciento de los niños y niñas que ha sufrido abuso sexual tienen padres que se agreden físicamente. En cuanto al nivel socio-económico, las diferencias serían: nivel bajo: 10,8% de los niños y niñas declaran haber sufrido abuso sexual; nivel medio: 6,7 por ciento, y nivel alto 5,9%. De acuerdo a los resultados del estudio, el 75% de los abusadores son hombres, y su promedio de edad es de 30 años. El 88,5% son conocidos de las víctimas, y 50,4% son familiares de los niños y niñas. En este ámbito, un 19,4% son tíos o tías, un 9,7% primos mayores, un 7% padrastros y un 4,4% hermanos.

Con los resultados del último estudio de maltrato infantil realizado por la Unicef Chile, es posible reconocer la cifra alarmante que existe actualmente en el país del maltrato infantil viéndose reflejado en los niños y niñas a los cuales se les realizó este estudio, asimismo es importante reconocer que este estudio por ser tan actual no ha sido publicado oficialmente, por lo que no tenemos las cifras detalladas por tipologías.

Es importante destacar que las únicas tipologías mencionadas en esta publicación son el maltrato físico y el abuso sexual, demostrando así que estas dos son las más estudiadas y las más mencionadas en los estudios tanto chilenos como de otros países.

Luego de la exploración del maltrato infantil y de presentar sus tipologías en términos generales, se considera relevante pasar a la conceptualización del término negligencia como forma de maltrato infantil.

4. Maltrato por Negligencia

Como se ha mencionado en la monografía, la negligencia de los cuidadores, negligencia parental o también llamado por algunos autores maltrato pasivo (Arruabarrena & de Paúl, 1998, Cortés & Cantón, 1997 citado por Ruiz & Gallardo, 2002), es hoy en día, uno de los principales tipos de maltrato que afecta a la población infantil, y sobre todo a los niños vulnerados en sus derechos, provocando en ellos gran impacto en las áreas del desarrollo, secuelas que se van intensificando, creando un pronóstico desfavorable para el infante. Aunque la negligencia es una problemática que al igual que el maltrato ha sido investigada, aún estos estudios no son suficientes para el desarrollo extenso del tema.

En Chile se puede observar que los estudios de maltrato infantil son generalmente enfocados en dos tipologías el abuso sexual y el maltrato físico, el cual ha despertado este último tiempo gran interés tanto para las autoridades así como para los investigadores, pues como lo menciona Barudy (2005), “éste fenómeno se presenta en todas las zonas rurales y urbanas, generando daños a corto y a largo plazo en la sociedad”.

Es por esta razón que existen variados estudios sobre la problemática, en donde se abarca de manera general el fenómeno, mencionando el maltrato infantil y los principales tipos de maltrato, pero no de una forma específica. En el caso de la negligencia, aunque se tiene presente su definición y sus consecuencias ésta no ha sido muy investigada, por lo que no hay claridad de su impacto en los niños y niñas y las posibles intervenciones.

En el estudio realizado por Zambrano (2004) se abordan principalmente dos problemáticas: omisión y maltrato infantil, donde se exponen las causas, motivos e intervención apropiada; sin embargo, hace una definición de los tipos de maltrato, en donde menciona a la negligencia, comprendida como la negación de los elementos básicos (alimentación, educación, salud, cuidado y afecto.) de forma temporal o permanente, los cuales garantizan el desarrollo armónico e integral de los niños. Cabe resaltar que el autor se refiere a la incidencia de la negligencia que puede ser de manera temporal (por un período determinado), ejemplificando un caso de enfermedad; o con una incidencia permanente, refiriéndose cuando es un abandono constante o completamente.

También se encuentra la definición realizada por Ramírez (2006) como "la falta de cuidado y de satisfacción de las necesidades físicas, emocionales y educativas e incluye una falta de educación moral y social" (p.292). Haciendo referencia al involucramiento del niño a la exposición de actividades ilegales y comportamientos antisociales (Righthand, Kerr & Drach, 2003 citado por Ramírez). Asimismo Mejía (1996) define la negligencia como "la privación de las necesidades básicas cuando se pueden brindar (alimentación, educación, salud, cuidado) para garantizar al niño un desarrollo bio-psicosocial normal (Art. 44 Constitución Nacional. Derechos fundamentales del niño).

Como prevalece en el texto, sólo se refiere a negligencia en los casos en que la familia o cuidadores pueden brindar las necesidades básicas y no lo hacen. Asimismo se considera que esto no puede ser un parámetro que la justifique, pues como lo señala López (1995 citado en Moreno, 2001), la familia debe tener la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, ya sea a través de sus propios medios o con la ayuda brindada por las instituciones concernientes al sistema de apoyo social.

En Chile no solamente se promovieron las iniciativas legales para la promulgación de los derechos de los niños en manos de tribunales de familia que actualmente se concentran en los diversos temas de familia y además de de maltrato infantil. Sino que también se creó el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que bajo la ley N° 20.032, asume la responsabilidad de concretar el compromiso de proteger a los niños, niñas y adolescentes que sufren graves vulneraciones y asimismo de promover su recuperación física y psicológica.

De esta forma el aporte realizado por Clark y Clark (2001 citado en Azaola, 2006), concuerda con las definiciones mencionadas anteriormente, donde la negligencia es comprendida como una forma de maltrato repetitivo generado por los padres, cuidadores o responsables del bienestar del niño(a), ante la no satisfacción de las necesidades básicas como estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y/o afecto, el cual abarca el daño tanto físico como emocional. A partir de lo expuesto, cabe destacar que todos los autores convergen en que los niños con este tipo de maltrato sufren más problemas de salud que los otros con diferentes tipologías; además de señalar que en relación a las consecuencias físicas y emocionales ocasionadas, son más severas y duraderas que las generadas a nivel físico.

Asimismo, Oliván (1999) contribuye por medio de su concepto de negligencia, la comprensión de otros elementos importantes que son partes de las necesidades básicas del niño, definiéndola como: *“Situación en la que las necesidades básicas del menor, en las esferas física, social, psicológica y/o intelectual (alimentación, vestido, higiene y cuidados médicos, supervisión y vigilancia, condiciones higiénicas y seguridad en el hogar, área educativa, etc.) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro adulto del grupo familiar con los que convive”*. Oliván (1999) (p.152). A través de la definición, hace referencia a la clasificación de esferas (física, social, psicológica y/o intelectual) que influyen en el desarrollo del niño, y que debido al descuido de sus padres o cuidadores estas no son normativas. Además, como lo menciona Zambrano (2004), pueden presentarse de manera temporal o permanente.

Al respecto, Becedóniz (2003) propone ante las necesidades básicas del niño, unas categorías que dejan ver la conducta negligente de los padres o cuidadores, distinguiendo las siguientes: negar o retrasar los cuidados relacionados con la salud física y mental, no supervisarlo o hacerlo de manera inadecuada, ser irresponsable con el cumplimiento de la guarda y custodia, proporcionar un hogar inestable y en condiciones peligrosas con un inapropiado entorno sanitario, supervisar indebidamente la higiene personal, y no atender a las necesidades nutricionales ni educativas a las que tiene derecho el niño.

De otro lado, Vallejo y España (1997 citados por Vallejo et al., 2001) señala que se debe entender por negligencia infantil toda consecuencia desfavorable para el niño, presentándose una acción inadecuada o descuidada de sus padres o cuidadores, siendo de forma involuntaria y accidental. El aporte fundamental de estos autores, es que el comportamiento de los padres puede llegar a justificarse por el hecho de no estar en condiciones físicas ni psicológicas para hacerse cargo del niño. Factor que debe estar presente a la hora de intervenir en los casos de negligencia.

De igual forma, la definición de Polansky, De Saix y Sharlin (1972 citado por Ruiz & Gallardo, 2002), indica que "la negligencia es un fenómeno invisible, silencioso, insidioso, provocado por una indiferencia generalizada familiar; por esto los casos de negligencia suelen ser en su mayoría más crónicos y de mucho peor pronóstico" (p.261). Lo anteriormente expuesto aporta hacia la comprensión del fenómeno, al señalar que esta presenta una situación que pasa de manera inadvertida para la sociedad y poco entendida para la familia, al no tener conocimiento del daño que puede provocar, se convierte en una problemática de mayor incidencia y por tanto más perjudicial para el niño(a) que lo sufre.

En consecuencia, también se identifican y describen las necesidades básicas que deben ser cubiertas por los padres o cuidadores del niño(a). Como lo refiere Soriano (2005), el encargado mantiene un comportamiento negligente cuando: la alimentación no es adecuada para la edad; no atiende a las necesidades de vestido, calzado y sanitarias, refiriéndose ésta última a la no proporción adecuada de vacunas, medicina y asistencia médica cuando el infante lo requiere; no atender a las necesidades educativas, presentándose ausencia o abandono escolar; falta de higiene; poca supervisión de los padres o cuidador hacia el niño; y continuos accidentes domésticos.

Como es posible apreciar existen múltiples conceptualizaciones acerca del término negligencia, el cual en algunos casos es relacionado con otros tipos de maltrato infantil, reconociéndose que éstos se presentan en distintos grados de severidad.

4.1 Factores del Cuidador Negligente

El maltrato por negligencia, como se ha señalado, se produce dentro del contexto intrafamiliar, contradiciéndose con la definición de familia la cual señala que debe ser este núcleo el principal lugar para el desenvolvimiento y desarrollo óptimo de los niños y niñas. A continuación se abarcarán cada uno de los factores y las características de padres negligentes, los cuales son comprendidos como eventos que pueden generarse en niveles o factores individuales, familiares y sociales o contextuales. Es de destacar que estos afectan directamente a la familia y por lo tanto al niño que se encuentra bajo su cargo y protección.

4.1.1 Factores Individuales

El factor individual abarca características y comportamientos de padres negligentes, así como conductas emitidas por el niño(a) para despertar el interés de sus cuidadores; es por esto que, se citarán diversos autores que mencionan los factores individuales en el maltrato por negligencia. Moreno (2001) cita a algunos autores como Polansky, De Saix y Sharlin (1972), quienes enuncian cinco tipos de madres negligentes que no se encuentran en las condiciones adecuadas para cumplir su rol y satisfacer las necesidades básicas de los niños, haciendo referencia a la madre apática, la inmadura, con presencia de retraso mental, la madre con depresión reactiva y la madre psicótica. Por lo anterior, Moreno (2001) analiza que las causas de esto se debe a que puede tratarse de factores caracterológicos como el miedo a la cercanía, sentimiento de inutilidad que disuaden del acercamiento a los otros, infradesarrollo de las habilidades sociales o rasgos de personalidad que provocan rechazo. Además de tratarse de aspectos situacionales como la movilidad geográfica, la apariencia externa rechazante, la maternidad adolescente o sin pareja, entre otros.

Las características mencionadas anteriormente sobre las madres negligentes, permiten evidenciar algunos comportamientos que tienen las progenitoras, así como los factores que pueden influir en su comportamiento negligente.

Otro factor, se evidencia a través de los estudios realizados por Lila y Gracia (2005), quienes afirman que una de las variables que determina la aceptación o el rechazo de la familia, es la conducta emitida por el niño, señalando que ésta influye en la relación con los padres llegando a ser en algunos casos coactiva. Sin embargo ante la afirmación, se cita también a Gershoff (2002) quien por medio de estudios ha encontrado, que la conducta de los niños es generada debido a la aplicación de malas técnicas disciplinarias por parte de los padres; por lo tanto las dos van dirigidas según el autor, hacia una relación mutua y bidireccional.

Es por este motivo, que se puede comprender que la conducta asimilada por el niño, es una consecuencia de la conducta que mantiene el cuidador hacia él, por lo que la relación que se presenta en estos casos, es propiciada por una familia que lo rechaza. Asimismo Moreno (2001), en sus estudios sobre el tema, refiere que las madres negligentes presentan un "único patrón de respuesta", puesto que se evidencian distorsiones cognitivas que se enfocan en la apreciación, atribución y comportamientos negativos del niño (Larrance & Twentyman, 1983). Por lo que, independiente de la forma en que el niño se comporte, aunque sea provocada por la conducta del progenitor, este no reaccionará a las señales emitidas por él, generando sentimientos de indiferencia.

Lila y Gracia (2005), percibe que la conducta de algunos padres negligentes, se debe a la presencia de trastornos de personalidad, los cuales se relacionan con el sentimiento de rechazo, destacando la ansiedad y los síntomas depresivos como los más presentes en este tipo de padres, siendo de esta forma las conductas emitidas utilizadas equivocadamente generando en el niño sentimientos de abandono y rechazo. Asimismo se evidencian algunos factores precipitantes, por los que se ven afectadas las madres negligentes.

Fernández (2005) menciona que esto se debe primero, a la inestabilidad emocional y a la adquisición de actitudes pasivas con sentimientos ansiosos y de culpabilidad, los cuales no le permiten establecer relaciones adecuadas con los hijos; el segundo factor que evidencia el autor, es debido a la presencia de conflictos sin resolver; y un tercero que son los problemas matrimoniales. Logrando comprender que el comportamiento de estas madres negligentes, se ve propiciado por las relaciones establecidas con los otros, las cuales han sido situaciones inestables que no le permiten generar vínculos seguros, concibiendo una disminución en el contacto que establece con sus hijos.

Asimismo Pérez (1997) menciona unos factores precipitantes que pueden generar en los cuidadores conductas negligentes hacia sus hijos, entre los que se encuentran: Embarazo no planeado ni deseado; madre soltera o padre solo; padres jóvenes; padres que hayan sido maltratados; escaso intervalo en el nacimiento de los hijos; padres estresados; con pobre conocimiento de la crianza y el desarrollo del niño; enfermedad aguda o crónica; disturbios emocionales; falta de vínculo con el niño; falta de autocontrol. Estos factores estresantes generan en los progenitores acciones que van en contra de los niños que se encuentran bajo su protección, pues como lo menciona Perry (1999), los padres que critican y rechazan, tienden a afectar las relaciones con los

hijos, generando en ellos la evitación de la intimidad emocional, interfiriendo en la estabilidad para proporcionar las necesidades adecuadas. Es importante mencionar que estas variables se presentan, en la mayoría de los casos, de forma continua en la familia. Pues como lo menciona Lila y Gracia (2005), la acumulación de estos eventos estresantes es un gran indicador de rechazo parental, entendiendo que la presencia de una o varias variables son factor de riesgo precipitando de esta forma la negligencia de los cuidadores, planteándose que la búsqueda de apoyo de forma inadecuada y la eliminación de actividades, son las estrategias que utilizan las personas que llegan a ser padres negligentes.

Es posible comprender a través de los diferentes autores que las principales causas por las que se presenta el maltrato negligente de los cuidadores con los niños son debido principalmente a las problemáticas cognitivas y percepciones inadecuadas que arrastran de una historia familiar de maltrato, además de la psicopatología que muchas veces presentan los padres y la inadecuada solución de problemas, siendo un fenómeno social que comienza en el hogar, continúa en el aula de clases, traspasando más allá de la adolescencia.

4.1.2 Factores Familiares

Este factor abarca las relaciones familiares y maritales o con la pareja, así como también la historia de aprendizaje y desarrollo vivenciada con los padres, siendo esta última comprendida en las relaciones conflictivas de pareja en las familias, siendo generadora de un ambiente inseguro, de castigo y rechazo, estimulando la ansiedad y agresividad. (Scott, Scott & McCabe, 1991 citado por Covadonga, 1999). Este conflicto que se forma generalmente es entre los padres, siendo una influencia negativa para el niño y por lo tanto afectando su desarrollo de autonomía y confianza (Covadonga, 1999).

Los dos aspectos mencionados anteriormente (relaciones conflictivas en la familia y altibajos en la relación de pareja) conforman el clima familiar, otra variable que puede provocar un maltrato negligente en el infante, el cual es mencionado en la investigación realizada por Lila y Gracia (2005), las cuales han comprobado que ésta determina la aceptación y el rechazo de la familia, la cual se compone de ciertos comportamientos como "la cohesión familiar, la expresión de sentimientos, el nivel de conflicto familiar, el grado de autonomía de los miembros de la familia, la participación en actividades conjuntas, compartir inquietudes culturales o intelectuales".

La sanidad de una familia y la de sus miembros depende de las posibilidades de regular la apertura y el cierre de las fronteras que delimitan los subsistemas que la constituyen. En los sistemas familiares donde existen padres negligentes y maltratadores, esta frontera es disfuncional, permaneciendo siempre cerradas, aislando así a los integrantes del grupo familiar de su entorno o bien presentando una abertura permanente, impidiendo el desarrollo de un sentimiento de pertenencia y de protección. Las familias de tipo abierta y caótica funcionan prioritariamente con fronteras demasiado abiertas, no recibiendo los niños integrantes de ésta el cuidado ni la protección, corriendo el riesgo de ser abusados o maltratados en el interior o exterior de la familia.

Por el contrario las familias cerradas y rígidas mantienen sus fronteras cerradas para protegerse de los peligros reales o imaginarios que existen en la dinámica intra y extra familiar. En este caso los niños quedan encerrados e inmersos en un mundo familiar rígido y limitado. En ninguno de los dos casos mencionados anteriormente las familias cuentan con las herramientas necesarias para garantizar el desarrollo normativo de los miembros. Por ende los hijos se verán privados de la posibilidad de sociabilizar y recibir los aportes generados por el exterior.

La negligencia parental se presenta con más frecuencia en familias que funcionan con una apertura exagerada de sus fronteras, presentando de manera permanente incapacidad para brindar a los niños cuidados necesarios para un desarrollo sano y feliz. Las experiencias que viven los padres negligentes en su niñez, les enseña la manera de tratar a las personas que se relacionan, principalmente con sus familiares. Debido a esto, existen investigadores que han mencionado que las personas que vivencian malos tratos en la infancia, la mayoría son adultos y padres maltratantes.

Asimismo es posible señalar que las experiencias vivenciadas dentro de la familia en la infancia son fundamentales, ya que dentro de estas se les enseña la manera de tratar a las personas con las que se relacionan, principalmente con los integrantes del grupo familiar. Perry (1999), ha referido que las personas que vivencian malos tratos en su infancia, en su la mayoría, serán padres maltratantes, mencionando que “en familias negligentes, es común que este rechazo y abuso sean transgeneracionales. El padre maltratante, fue un niño que sufrió negligencia, es decir tratan como fueron tratados”. De la misma forma, Moreno (2002) confirma a través de su teoría, lo mencionado anteriormente refiriéndose en sus estudios que los cuidadores negligentes repiten con sus hijos el modelo de crianza que tuvieron cuando pequeños, comprobando que esto se debe a ejemplos parentales inapropiados, viéndose reflejado, en el momento en el que se muestran reticentes al recordar su niñez.

Por todo lo mencionado anteriormente, se puede concluir en cuanto a los padres negligentes, que la mayoría de ellos tienden a repetir su historia de aprendizaje con sus propios hijos, esta enseñanza aprendida se basa principalmente a reiterar el comportamiento de los padres, cuyo afecto, atención y relaciones se basa principalmente en un trato frío, rechazante y negligente.

4.1.3 Factores Sociales y Contextuales

Con los factores sociales se requiere abarcar las relaciones con los otros, como los amigos, los vecinos, la familia extensa, compañeros de trabajo entre otros, logrando abarcar toda la red de apoyo de los padres y cuidadores. Con respecto a los factores contextuales se requiere comprender las variables socioeconómicas, los problemas judiciales, el ambiente laboral, entre otros, siendo fundamental ya que es el medio en donde los padres y cuidadores se desenvuelven.

En relación a los padres negligentes con su familia extensa, Moreno (2002) describe en sus investigaciones un tipo de comunicación conflictiva presente, entre los cuales, el apoyo no es brindado adecuadamente, generando en algunos casos la desatención de las necesidades básicas, esperando la ayuda necesaria, entendiendo que las familias en donde existen casos de negligencia, no se proporcionan una colaboración pertinente, presentándose despreocupación entre los mismos, perjudicando con este acto a los niños. En relación a la educación, los padres y maestros tienen el deber de proporcionar de manera adecuada el aprendizaje del niño, es por esto que Cavadonga (1999) refiere que la escuela debe ser un lugar con valores ya que es el contexto en el que el niño se integra y desarrolla. Por lo que la familia junto a la escuela cumplen un papel fundamental en el desarrollo infantil, sin embargo cuando esta relación se ve perjudicada por el desinterés del cuidador, el colegio deja de ser un ambiente óptimo, convirtiéndose en una problemática mas, afectando al niño en su desarrollo normativo.

Asimismo es importante señalar que en los estudios realizados por Lila y Gracia (2005), se estudiaron variables que afectan la conducta de los padres, como la situación socioeconómica, la integración y adaptación a la comunidad, así como la participación y asociación a redes, enfatizando que al tener una mejor participación y adaptación al sistema social, se generan mejores relaciones con los hijos logrando ser padres cálidos y

afectuosos, además de proporcionar herramientas y relaciones de apoyo, que les ayuda para afrontar problemas emocionales y necesidades en cuanto a la protección y cuidado del infante.

Es importante mencionar, que las familias con tipos de padres negligentes no desarrollan las herramientas anteriormente descritas, por lo que estos factores pasan a ser eventos estresantes en sus vidas, abarcando dificultades económicas, problemas legales, laborales y sociales. Es así como Pérez (1997), se refiere a factores sociales y culturales a los que las familias con padres negligentes se ven expuestas mencionando "La aceptación de patrones de violencia en la educación de los niños; escasos recursos económicos; problemas laborales; bajo nivel cultural; alta movilidad social; marginación; hacinamiento; prostitución y/o delincuencia de los padres; falta de apoyo social" entre otros factores repetitivos en estas familias.

Evidenciando la importancia que tiene la sociedad y el contexto en el que se desenvuelven y relacionan las familias negligentes, llegando a la conclusión que la pobreza es un factor ligado al maltrato por negligencia de los cuidadores, ya que la mayoría de los casos se presentan principalmente en la clase socioeconómica baja (Wolfe & Pierre, 1993; López, 1995).

En una investigación más reciente, Moreno (2002) evidencia que estas situaciones de las familias negligentes, son inestables, presentando dificultades para pagar las deudas y por lo tanto planificando de manera inadecuada sus gastos. Es relevante mencionar que el factor económico perjudica a los padres y a las familias en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas requeridas por los hijos, pero aún así, no es pertinente generalizar un estado socioeconómico bajo con un comportamiento

negligente por parte de los padres, ya que existen casos en que hay familias viviendo en la pobreza extrema pero que los padres son competentes y tiene herramientas de protección y cuidado con sus hijos, relacionándose y dependiendo exclusivamente de las estrategias de afrontamiento que los cuidadores apliquen para la resolución de conflictos.

Otra variable fundamental son las relaciones sociales de los cuidadores negligentes, los cuales según Moreno (2002) se evidencia un escaso comportamiento social por parte de los padres negligentes, perjudicando las relaciones con los demás, dificultando la adaptación al medio y por lo tanto no logrando satisfacer la necesidades de sus hijos como por ejemplo, el apoyo de otros en situaciones de conflictos.

Tras la indagación de diferentes estudios y autores, y luego de generar información pertinente del maltrato y luego específicamente de padres negligentes, es relevante comprender cuales son las dificultades que tienen estos padres, cual es su historia familiar y social, que generó desarrollar esta conducta de rechazo y desatención de las necesidades de los infantes a su cargo. Los padres negligentes no cuentan con la capacidad de apego, empatía, modelos de crianzas y potencial de adaptación necesaria para solventar las exigencias de los niños. Al fracasar de este modo, los niños se ven en la necesidad de buscar la forma de cubrir sus exigencias o de llamar la atención de sus cuidadores, para alcanzar la seguridad que necesitan en su desarrollo.

Finalmente es importante mencionar que la presencia de factores de riesgo en la familia, no siempre implica que los padres o cuidadores sean negligentes, ya que eso dependerá de las estrategias de los mismos para afrontar la solución de problemas.

4.2 *Consecuencias de la negligencia parental en el infante*

Los infantes y adolescentes sufren de manera silenciosa con la negligencia parental ya que reciben malos tratos por aquellos integrantes que tendrían que protegerles. Es importante mencionar que estos padres no son negligentes con sus hijos conscientemente, lo hacen porque ellos mismos no fueron cuidados en su infancia, no logrando integrar modelos parentalidad suficientemente sanas para su adultez. La negligencia en los infantes tiene consecuencias concretas y no son siempre visibles para la sociedad. Estas consecuencias pueden definirse según Barudy J., (1998) de la siguiente forma:

Trastornos de apego: Una de las consecuencias más graves de los malos tratos son los trastornos en las capacidades de establecer vinculaciones sanas consigo mismo y con los demás. Como se ha mostrado en diferentes investigaciones, los niños víctimas de malos tratos presentan la mayoría un modo de apego inseguro, ya sea del tipo ansioso ambivalente, evitativo hostil o desorganizado, con diferentes grados de trastornos de la empatía y de la seguridad de base. (Barudy J., 1998, 2000).

Daño traumático: Barudy (1998) señala que los diferentes tipos de malos tratos y negligencias son experiencias que provocan estrés y dolor crónico gran intensidad, refiriéndose no solo al dolor físico que provocan, sino además al daño psicológico y emocional. Un aspecto traumático es que el dolor provocado es por personas significativas que dentro de sus funciones parentales tienen el deber de cuidarlos y protegerlos agregándose la dificultad de construir por parte de las víctimas una explicación que le dé un sentido a lo que les ha pasado o les está pasando formándose la paradoja monstruosa de ser dañados por aquellos que les dieron la vida y que tendrían que cuidarles, protegerles y educarles.

Trastorno de la socialización: Barudy (1998) refiere que las investigaciones sobre los cuidados y el buen trato establecen que la buena salud y comportarse como una buena persona es el resultado de estos procesos. Un niño o una niña tratada con cariño, respeto y que recibe los cuidados que necesita será una persona sana, no sólo desde el punto de vista físico sino también desde el punto de vista psicológico y social. Desgraciadamente los niños y niñas víctimas de malos tratos socializan en un contexto que en la mayoría de los casos si no reciben una ayuda adecuada les conduce a presentar trastornos de comportamientos, dañándose a sí mismos y a los demás. *“Un niño o niña que sufre malos tratos severos y crónicos puede que no aprenda a ser una buena persona porque no tiene a nadie significativo que se lo enseñe. Además, está obligado a aprender a sobrevivir evitando el dolor y el sufrimiento de su vida cotidiana. A este proceso lo hemos llamado la carrera moral de los niños maltratados”* (Barudy J, 1998).

Trastornos del desarrollo: Barudy (1998) señala que una familia donde uno o los dos padres tienen prácticas negligentes impide o dificulta el desarrollo y el crecimiento sano de los hijos. Diferentes investigadores han demostrado que los malos tratos provocan alteraciones importantes en el desarrollo del sistema nervioso central. Mientras más tardía es la intervención mayor es el riesgo de no poder recuperar este daño.

Trastornos de los procesos resilientes: Barudy (1998) señala que las capacidades resilientes son aquellas que permiten a los niños un desarrollo suficientemente sano, a pesar de los obstáculos y dificultades que derivan de sus vidas. La resiliencia es una capacidad que emerge de las relaciones familiares y sociales cuando éstas aseguran al menos un mínimo de experiencias de buenos tratos con adultos significativos. Esta capacidad de resistir a los embates de la vida, es el resultado entre otros de experiencias de apego seguro y de apoyo social mantenido y de calidad, por lo menos con un adulto significativo.

5. Marco Empírico

Las siguientes investigaciones corresponden a estudios realizados en los últimos años y de diferentes países en relación a dos líneas fundamentales trabajadas durante la monografía, las cuales son Pautas Transgeneracionales y la Negligencia Parental, para así reconocer la metodología y los resultados de los estudios, viéndose diariamente reflejadas estas problemáticas en el contexto del Centro de Diagnóstico Ambulatoria DAM. Es importante mencionar que no se encontraron estudios integrando las dos variables.

El estudio sobre *“Resiliencia al maltrato físico infantil: variables que diferencian a los sujetos que maltratan físicamente a sus hijos en el presente que tienen una historia de maltrato físico en su infancia”*, realizado por, Marcela Aracena, Luis Bustos, Ramón Castillo, Francisco Cumsille, Sergio Muñoz, Francisca Román y Ana María Haz, en Chile año 2000. Tiene por objetivo describir las variables que diferencian a padres con historia de violencia en la infancia que maltratan a sus hijos, y aquellos padres con la misma historia de violencia, que no maltratan a sus hijos. La selección de la muestra es de carácter intencionada, donde todos los integrantes fueron víctimas de violencia en su infancia. Ésta muestra está compuesta por 134 adultos, de los cuales 62 no maltratan a sus hijos y 72 si maltratan físicamente a sus hijos. De los sujetos de estudio 19 son de sexo masculino y 115 femenino. El instrumento utilizado para la recopilación de información es de tipo cuantitativo, el cual es un Inventario Potencial Maltrato Físico Infantil (PMF) constituido por 206 ítems, distribuidos en nueve secciones, las cuales son: Antecedente del niño(a), identificación socio-demográfica del entrevistado, intervención padre-hijo(a), eventos estresantes, inestabilidad emocional, historia de origen del entrevistado, expectativas en relación al niño(a), redes de apoyo, percepción de características negativas en los niños(as).

Los principales resultados obtenidos fueron, al realizar la comparación de los promedios de escalas de ambas muestras del estudio, todos estos con historia de maltrato físico en la infancia, es posible señalar que los casos de padres maltratadores, presentan un nivel de estrés elevado, este grupo se caracteriza por tener mayores niveles de estrés en lo económico, un nivel de expectativas más exigentes con sus hijos y una historia de maltrato grave en su infancia. Por otra parte, los niveles de inestabilidad emocional y la percepción de dificultad de manejo del niño son mayores en el grupo de control de padres no maltratadores. Las variables que resultan predictoras son: Percepción de las características negativas en los niños, estrés legal e inestabilidad, reflejándose en los datos que señalan que hay una 4.16 veces más probabilidad de ser maltratador cuando los padres perciben características negativas en sus hijos, un 1.19 más veces de posibilidad de serlo cuando se está sometido a estrés legal y un 1.11 veces más cuando hay indicadores de inestabilidad emocional. Este artículo es de gran relevancia, debido a la relación que existe hoy en día con el tema de estudio, ya que permite corroborar que si existen pautas repetitivas en el maltrato, además de comprender el comportamiento de los padres que en su infancia experimentaron maltrato físico y como esta historia influye, tanto positiva como negativamente. Asimismo es pertinente reconocer que así como existen padres que repiten sus historias de maltrato, existen también adultos que al tener la misma historia, no la repiten, logrando ser resilientes al maltrato físico, presentando niveles anímicos estables y menos factores estresantes, quebrando de alguna forma con la hipótesis de niño maltratado, padre maltratador.

El segundo estudio seleccionado es sobre “*La Influencia de las representaciones paternas acerca de la historia de crianza y relación de pareja en la transmisión intergeneracional del maltrato físico en niños*” realizado en el año 2000 en Bogotá por autores, tales como, Dominguez y Muñoz. Éste tiene como objetivo establecer la transgeneracionalidad del maltrato infantil entre dos grupos, padres maltratantes, padres no maltratantes, de las variables relación de pareja y crianza. La selección de la muestra es de carácter intencionada, ya que se escogieron 30 padres maltratantes y 30 padres no maltratantes; que pertenecían a la localidad de la Candelaria. Los padres maltratantes fueron seleccionados a través de la Comisaría de la Candelaria teniendo en cuenta aquellos niños que habían sido remitidos a Medicina Legal por haber sido agredidos físicamente por sus padres. Los padres no maltratantes fueron seleccionados con base en la aplicación de una encuesta de detección de maltrato a niños llevada a cabo en la Escuela Distrital La Concordia y dos jardines del ICBF. Con el empleo de la técnica de la entrevista semi estructurada se establecieron la representación que tenían respecto a la relación de pareja actual y pasada en cuanto a las escalas de comunicación, afecto y solución de conflictos y respecto a la crianza actual y pasada en cuanto a apoyo, castigo y afecto, se realizó un análisis descriptivo y se utilizaron dos pruebas estadísticas (correlaciones y la prueba de diferencia de medias) para el análisis de los resultados. A partir de los resultados obtenidos se expone que: Se encontraron diferencias significativas entre padres maltratantes y padres no maltratantes en cuanto a la variable crianza pasada y crianza actual en lo referente a la escala de castigo obteniendo que el 60% de los padres que castigan a sus hijos de forma física, eran maltratados en su infancia, siendo evidente la transmisión transgeneracional de generación en generación. Además, se concluye que no existen diferencias significativas entre los dos grupos en lo referente a la representación de la relación de pareja pasada, es decir, la que tenían los padres de los maltratantes y la relación de los últimos (la actual), por lo cual descartaron la posibilidad de que dicha variable influya en la trasgeneracionalidad.

Este estudio se ha considerado relevante ya que a través de la evidencia empírica señala que el maltrato físico se transmite de generación en generación a través del aprendizaje vivenciado en el contexto familiar, pudiendo entender que estos padres no lograron tener una figura de apego y figuras principales para la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales, repitiendo en sus propios hijos la misma acción aprendida e internalizada en su infancia. Esta investigación es posible compararla con la Chilena, ya que sus variables son semejantes, llegando las dos a la misma conclusión, la cual hoy en día señala que no importa el país o el lugar de origen, siempre el maltrato será intergeneracional y afectará de modo negativo a los integrantes del grupo familiar.

Otro antecedente es el realizado por Juan Manuel Moreno Manso en el año 2002 en Murcia, España, el cual realizó un “*Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil*” el que tiene por objetivo identificar el impacto de determinadas variables individuales, sociales, relacionales y familiares sobre el abandono físico o negligencia infantil. Con respecto al muestreo utilizado para dicho estudio, se utilizaron 57 familias y 168 niños y niñas menores de 18 años, en evidente situación de abandono físico o con características negligentes. Los instrumentos utilizados para el procedimiento de recolección de información fueron a través de un método cuantitativo, siendo una entrevista semi-estructurada en la familia y aplicada a todos los miembros, un método cualitativo a través de la observación participante en el domicilio, para obtener las interacciones familiares de los niños y sus padres y el análisis de documentos y expedientes de los servicios sociales de base y de protección.

Asimismo se utilizaron otro tipo de recogida de información los cuales se utilizaron solo si era necesario dependiendo la gravedad de la negligencia, como la escala de observación acerca del nivel de cuidado recibido por el niño: Adaptación española del *Child Well-Being Scales* (CWBS; Magura y Moses, 1986); La Sintomatología depresiva en adultos: Versión española del *Beck Depression Inventory* (BDI; Beck, 1967); La Escala de Satisfacción Familiar por Adjetivos (ESFA; Barraca y López-Yarto, 1997); el cuestionario de autocontrol infantil y adolescente (CACIA; Capafóns y Silva, 1986); y por último la Escala de Depresión para niños (CDS; Lang y Tisher, 1986). Con respecto a los resultados más relevantes obtenidos en esta investigación fueron que de los 168 infantes en situación de negligencia, 90 de ellos son hombres y 78 son mujeres, es que existe una mayor negligencia en niños. Asimismo se refleja que en un 58% de las familias con infantes en situación de abandono físico o negligencia, existe al menos un informe o expediente anterior en los servicios sociales municipales, de los cuales en un 35% el expediente es por el mismo motivo, es decir, que otro integrante del grupo familiar ya ha sufrido anteriormente situación de abandono físico o negligencia. Además es importante mencionar que en un 61,5% de los casos de abandono físico o negligencia, son ambos los progenitores responsables de la situación de desprotección del infante. En cuanto a los resultados más significativos del análisis de las frecuencias de las variables en abandono infantil o negligencia fueron que en cuanto a la situación económica familiar el 58% de estas sus ingresos son inestables, es decir que no mantienen trabajos estables no logrando brindar a la familia una estabilidad económica, asimismo se puede señalar que el 62% de las familias con hijos en situación de negligencia o abandono residen en barrios deficitarios, esto quiere decir que en el lugar donde viven no disponen de servicios fundamentales como escuela, centros de salud, agua potable, añadiendo que el 80,7% sus condiciones de vivienda son inadecuadas, es decir, con riesgo significativo a perder la vivienda, el espacio es escaso para el número de personas que habitan en ellas y la seguridad e higiene no son adecuadas.

En cuanto al nivel educativo y cultural de los progenitores se puede señalar que el 80.8% es predominantemente bajo, lo cual significa que los padres no han terminado sus estudios. Por último se constató que el 61,4% de los padres/cuidadores en al menos uno de estos, existen antecedentes parentales inapropiados, es decir que uno de los progenitores ha sido víctima de situaciones de abandono o negligencia en su infancia. Esta investigación se puede señalar como relevante ya que logra identificar las variables más importantes en la negligencia o abandono infantil, reflejando en la relación familiar los diferentes factores que impulsan al abandono físico o negligencia, arrojando cifras preocupantes, como por ejemplo que en los casos de negligencia los dos padres son los causantes de ésta, además de constatar la existencia de antecedentes parentales de desprotección, mencionando que el modelo parental en estas familias ha sido inapropiado, repitiendo con sus hijos los modelos aprendidos. Los datos coinciden con los de Belsky (1993), Kaufman y Zigler (1989) y Browne y Linch (1995) que consideran que es el historial previo de crianza de los padres/cuidadores es el que condiciona el estilo interactivo entre padres e hijos, el método de disciplina, el conocimiento acerca del desarrollo infantil, y en general, el cuidado y atención que proporcionan al infante. Por lo que se puede señalar que a través de estudio y en la actualidad que la transmisión transgeneracional puede condicionar la situación de negligencia en los padres.

Otro estudio es realizado por Enrique Gracia, Marisol Lila y Gonzalo Musitu en el año 2005, en Valencia, España, los cuales investigaron sobre “*Rechazo o negligencia parental y ajuste psicológico y social de los hijos*”. El objetivo es analizar la relación entre el rechazo materno y paterno y el ajuste psicológico y social de los hijos, teniendo en cuenta la percepción tanto de los cuidadores como los infantes. La muestra está formada por 444 familias nucleares, formando dos grupos, el primero compuesto por 100 familias cuyas relaciones paternos-filiales fueron valoradas como de riesgo. El segundo grupo se compone de 344 familias que no presentan (o al menos no se conocen) relaciones paternos-filiales disfuncionales. La identificación de las familias fue realizada por profesores de diversas escuelas públicas de la comunidad de Valencia, quienes establecieron el contacto con los padres para su colaboración. Al compartir las familias un entorno físico y socioeconómico similar se incrementa la validez ecológica del estudio, es importante señalar que la edad de los niños se encontraban entre los siete y los doce años, asimismo el 54% de los cuestionarios los realizaron niños, y el 46% las niñas. En relación a los padres, el 77% de los cuestionarios lo realizaron las madres y el 23% los padres. Los instrumentos utilizados fueron: El cuestionario de aceptación-rechazo parental (PARQ) de Rohner, que evalúa las dimensiones de calor/afecto, hostilidad/agresión, indiferencia/negligencia y rechazo indiferenciado, además se utilizó el cuestionario de evaluación de personalidad (PAQ) de Rohner y colaboradores, que evalúa las dimensiones de hostilidad/agresión, dependencia, autoestima negativa, autoeficacia negativa, inestabilidad emocional y visión del mundo negativa, además se utilizó el inventario de conducta infantil (CBCL) de Achenbach y Edelbrock, versión de padres, que evalúa el comportamiento internalizado y externalizado. Los resultados obtenidos demuestran que las características de personalidad de los niños rechazados difieren significativamente de las de los niños cuyas relaciones con sus padres no presentan características disfuncionales. Los hijos rechazados tienden a reaccionar con manifestaciones hostiles y agresivas, mostrando una escasa confianza tanto en otras personas como fuentes de seguridad, confianza y apoyo, como en sus sentimientos de estima, aceptación y competencia.

Asimismo tienen actitudes negativas, descariñados y su percepción de mundo es la de un lugar inseguro, amenazante y hostil. Por su parte, los padres pertenecientes al grupo de rechazo parental perciben a sus hijos con más problemas de ansiedad, depresión e incomunicación, compulsivos y retraídos, además de presentar problemas de conducta externalizantes, como hiperactividad, agresividad y delincuencia. El objetivo principal del estudio demostrado es evidenciar la relación de los efectos de la conducta parental en el desarrollo social, emocional y psicológico de los hijos, indicando que los hijos de padres afectivos tienden a ser más independientes, sociables, cooperativos y con mayor confianza en sí mismos. Por el contrario, un estilo parental caracterizado por constantes manifestaciones negligentes, los hijos presentan problemas de salud mental, y conductuales, perdurando el daño en su edad adulta. Asimismo este estudio se diferencia de los demás ya que distinguen los efectos de las conductas parentales entre el padre y la madre, disponiendo del efecto que causan por separado, logrando definir con mayor precisión la interacción paterno-filial. Además es posible establecer que existe relación entre el trato de los padres durante la infancia y el funcionamiento desajustado durante la edad adulta, incluyendo problemas de salud mental, abuso de sustancias y dificultades para manejar las relaciones sociales, demostrando la existencia de un traspaso transgeneracional negativo en familias que existe negligencia o rechazo parental.

Otro estudio es el realizado por Luz Magdalena Salas Bahamón el año 2005 en Colombia. Esta investigación está enfocada en “*La Transmisión Intergeneracional de la Violencia Intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*” el objetivo de este estudio fue analizar los mecanismos de transmisión de Violencia intrafamiliar de una generación a otra, utilizando evidencia empírica en 3 ciudades colombianas. El tipo de muestra seleccionado para este estudio fue el procedimiento de selección de una encuesta realizada por el Centro de Estudios sobre el desarrollo económico (CEDE), aplicada a 2.295 mujeres, sus edades fluctúan entre 15 y 49 años, de las cuales 1686 se encontraban casadas o unidas, y 435 se encuentran divorciadas. Los resultados obtenidos mediante el instrumento utilizado fueron que el 60,7% de las mujeres maltratadas físicamente que provienen de familias no violentas, permanecen casadas con sus parejas violentas, por lo que es posible señalar que transmitirán el maltrato a la siguiente generación. No obstante, la información indica que el 39,5% de estas mujeres maltratadas, deciden divorciarse e impiden la transmisión de la violencia a sus hijos. Asimismo las mujeres que fueron testigos de violencia entre los padres, están más propensas a unirse con hombres violentos, que las que no reportaron haber visto violencia física severa entre los padres. Asimismo, la proporción de mujeres que no “rompen” el ciclo de violencia, es decir, que no se divorcian de un compañero violento o que permanecen con él, es mayor cuando experimentaron altos niveles de violencia entre sus padres durante su infancia. En términos generales, se encontró que la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación por aprendizaje (experiencias vividas en la familia de origen); sin embargo, Pollak (2002) señala que existen mecanismos que rompen el ciclo de violencia y disminuyen la proporción de familias que sufren este tipo de maltrato en la siguiente generación, los cuales son el divorcio y el aumento en el nivel educativo de la mujer.

Otra estudio abordado hoy en día es el de las “*Implicancias de la psicopatología parental, la transmisión intergeneracional y el abuso de sustancias tóxicas en el maltrato infantil*” realizado por Juan Manuel Moreno Manso en el año 2005, España. Con el objetivo de determinar la influencia de tres variables, la salud mental de los padres o responsables del niño, la transmisión intergeneracional y el consumo de alcohol o drogas por parte de los progenitores o cuidadores, y analizar y realizar una comparación con cinco formas de maltrato infantil las cuales son: maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional, abandono emocional e incapacidad para controlar la conducta del infante. La muestra objeto de análisis es de tipo intencionada y está conformada por 107 familias y 256 niños, de edad inferior a 18 años, en una situación evidente de maltrato, reconocidos por el Instituto Municipal de Servicios Sociales de la ciudad de Badajoz, España. Los instrumentos utilizados para recoger la información de las situaciones de maltrato infantil fueron los siguientes; Un instrumento cualitativo el cual fueron entrevistas semiestructuradas con la familia (en el domicilio familiar, y siempre que fue posible con todos los miembros de la unidad familiar) y con el(los) Niños, en el servicio social de base o en el centro escolar. Además se utilizó un método cualitativo a través de la observación participante en el domicilio, para así reconocer las interacciones familiares y el entorno, además de un análisis de documentos y archivos de los servicios sociales de protección, informes escolares, procesos judiciales e informes de otros profesionales (médicos, psicólogos, asistentes sociales). El análisis inferencial se llevó a cabo a través de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una y dos muestras independientes y el análisis informático de los datos se efectuó a través del paquete estadístico SPSS. Con respecto a los resultados más relevantes obtenidos en esta investigación fueron en los datos relativos a la variable de salud mental del cuidador/progenitor indican que en el 71% (76 familias) la salud mental del cuidador es adecuada. Por lo tanto, no existen indicios de trastorno o problema psicopatológico. No hay datos que sugieran la presencia de otras dificultades psicológicas o características de personalidad que actúen y que limiten su capacidad de funcionar de forma adaptativa en todas las áreas vitales.

Los resultados relativos a la variable consumo de sustancias tóxicas indican que en el 68,2% (73 familias) no existe problema de toxicomanía en ninguno de los responsables del cuidado del menor, no obstante en el 31,8% (34 familias) sí existe consumo de sustancias tóxicas en al menos uno de los progenitores/cuidadores y por último en referencia a la variable transmisión intergeneracional en los distintos tipos de maltrato infantil, indica que en el abandono físico y en el abandono emocional se observa una mayor incidencia de la variable, obteniendo en un 85,7% de los casos de abandono emocional y en un 61,4% de los expedientes de abandono físico, esto quiere decir que al menos en uno de los progenitores/ cuidadores tiene expedientes de negligencia. Este estudio es relevante ya que confirma que los cuidadores/progenitores maltratadores fueron víctimas de situaciones de abandono o negligencia durante su infancia, estableciendo que el modelo parental fue inapropiado llegando incluso a no querer recordar su niñez, repitiendo con sus hijos los modelos parentales previos. En relación con los resultados de este estudio, Kaufman y Zigler llegaron a la conclusión que la tasa de transmisión intergeneracional se sitúa entre el 25% y el 35%. Por su parte, Browne y Linch concluyen que la tasa de padres que manifiestan haber sido víctimas durante su infancia de malos tratos oscila entre un 30% y 60%. Belsky (1993) considera que el historial previo de crianza de los padres (antecedentes parentales) condiciona el estilo interactivo entre padre- niño, el método de disciplina, el conocimiento acerca del desarrollo infantil y, en general, el cuidado y atención que proporcionan al menor.

CAPITULO III

DISCUSION

Durante el desarrollo de esta monografía se han revisado antecedentes conceptuales y empíricos que permiten establecer una relación entre pautas intergeneracionales y casos de negligencia parental. Dentro de las inferencias que se pueden realizar se encuentra que las pautas intergeneracionales transmitidas dentro del núcleo familiar, las cuales se mantienen y refuerzan en el transcurso del tiempo, por medio de reforzamientos y aprendizajes de prácticas maltratadoras, son una de las principales variables implicadas en las conductas negligentes observadas en los padres de niños, niñas y adolescentes con vulneración derechos. Donde es posible constatar la existencia de estas conductas repetitivas en distintas generaciones de la misma familia extensa, incluyendo la adultez de los niños que en el momento de la realización de los estudios eran víctimas de negligencia.

Es posible observar según los antecedentes el hecho de que adultos que vivencian conductas negligentes o malos tratos en su infancia posiblemente se transformen en padres maltratadores en el futuro. Considerando que en familias negligentes es común detectar que las conductas de rechazo y abuso sean de carácter intergeneracional. Es decir tratan como fueron tratados. Moreno (2002) afirma que los cuidadores negligentes repiten con sus hijos el modelo de crianza que tuvieron cuando pequeños. Comprobando que esto se debe a ejemplos parentales inapropiados, viéndose reflejado, en el momento en el que se muestran reticentes al recordar su niñez afirmando vivencias negativas y traumáticas.

Similar a lo anterior, en el contexto de práctica profesional se observó una relación similar a los resultados de Moreno (2002). Esto debido a que en gran parte de las familias con infantes en situación de vulneración de derechos, existía al menos un antecedente que indicaba el hecho de que por lo menos uno de los padres había experimentado una infancia de cuidados negligentes. Reflejándose de esta forma que la transmisión intergeneracional si es un factor dentro de los malos tratos y de la negligencia parental. Los niños, niñas y adolescentes no tienen otra alternativa que devolver a la sociedad y a sus familias lo que esta le ha transmitido, guardando fielmente los esquemas recibidos y depositándolos en lo nuevos receptores de una cadena que no se rompe con facilidad (D. Raczyinski, 2006).

Una de las conclusiones más relevantes de los estudios sobre las causas de los malos tratos, es el riesgo de la repetición transgeneracional de estos. Si bien es cierto que no es generalizado, existe una alta probabilidad que esta repetición ocurra. Diversos estudios e investigaciones han demostrado que uno de los grandes daños de los malos tratos, además del sufrimiento y el deterioro del desarrollo infantil, es la repetición intergeneracional de estas negligencias.

El nexo existente entre las pautas intergeneracionales y la negligencia parental, se ven reflejadas por sí mismas en la mayoría de los antecedentes analizados en la presente monografía. Por lo que sugiere una relación más que significativa y digna de tomar en consideración a la hora de abordar, intervenir y pensar en casos de padres negligentes o hijos vulnerados en sus derechos.

Asimismo es importante mencionar que en dos estudios analizados, los autores e investigadores concuerdan en el hecho de que la transmisión intergeneracional es un factor relevante dentro de la problemática de la negligencia infantil. Pero a la vez consideran que esta transmisión de malos tratos no es determinante, señalando que esta se produce por factores de riesgo y a la vez de protección de los padres e hijos. Por lo que en la medida en que las relaciones padres e hijos tengan mayor factor de protección que de riesgo, existirán menos posibilidades de que la negligencia y los malos tratos trasciendan de generación en generación. Señalando que existe la posibilidad de cambio y mejora, ya que en muchas ocasiones la adversidad puede ser tomada y percibida como un impulsador a querer realizar un cambio en la historia de la familia. Pero como en esta monografía se enfoca en la negligencia parental, que es menos visible por los padres, ya que ellos no logran darse cuenta o no asumen que están siendo negligentes con sus hijos, es más difícil asumir que se debe realizar un cambio. En la mayoría de los casos vistos en el centro de diagnóstico los padres no tenían conocimiento que ellos habían sido objetos de un trato negligente, estos tratos estaban normalizados por los mismos. Lo que se hace complicado generar un cambio a la hora de intervenir.

Como se presento anteriormente existe la posibilidad de que ocurra una interrupción del ciclo de maltrato intergeneracional, presentándose en el caso en que madres que fueron maltratadas físicamente, no realizan estos mismos actos con sus hijos, manteniendo amplias redes de apoyo, desarrollando un apego seguro con sus hijos y principalmente evidenciando un rechazo a su historia de infancia. Pollak (2002). Afirmando en este estudio que el haber sido víctima de maltrato en la infancia es un factor de riesgo para convertirse en padre maltratador, pero que no garantiza que este factor sea inevitable, ya que existen mecanismos psicosociales, psicológicos y conductuales que pueden inhibir la transmisión intergeneracional, rompiendo con el estigma que padre maltratado es un padre maltratador.

No obstante, para que se de este proceso los padres deben presentar características resilientes, las cuales han de ser potenciadas en la infancia, través de factores personales y contextuales. Siendo importante mencionar, que en familias con padres negligentes se vuelve aún más complejo desarrollar las herramientas anteriormente descritas, por lo que se necesita de un gran esfuerzo y de gran apoyo social para salir del fenómeno de la transmisión intergeneracional de la negligencia. Asimismo existe un número importante de padres que a pesar de haber experimentado episodios de maltrato, lograron vincularse positivamente con sus hijos, lo que nos indica que la repetición de estas pautas dependen también de otros factores involucrados, que ejercen su influencia, en tal proceso de transmisión y reproducción de las pautas conductuales de la negligencia. Algunos predictores favorables como un cónyuge apoyador, seguridad financiera, experiencias escolares positivas y participación ciudadana, actúan como inhibidores de la transmisión de la negligencia parental.

Por tanto, es posible afirmar que además de la transmisión intergeneracional existen otros factores implicados en la negligencia parental, como son los factores personales, económicos, sociales y familiares. De tal manera que la transmisión intergeneracional podría depender de ciertas condiciones para su traspaso generacional efectivo. En caso de que esas condiciones no se cumplan existe la posibilidad de que la pauta de negligencia se interrumpa y deje de repetirse entre generaciones.

Respecto a las distintas miradas en torno a las pautas intergeneracionales. Se considera que existen tantos sistemas explicativos como posibilidades de transmisión de estas pautas. Es decir que resulta imposible determinar una única forma de transmisión de estas. Debido a que la cantidad de variables implicadas son indeterminadas, ya que nunca se termina de observar nuevas variables involucradas.

Esto lleva a una dificultad en torno a la aceptación y uso de algún modelo específico, ya que la utilización de múltiples enfoques explicativos y de intervención podría generar discrepancias irreconciliables respecto a la naturaleza conceptual heterogénea de cada enfoque psicológico.

Al momento de seleccionar la mirada de un enfoque teórico en particular, la aproximación conductual resulta ser la más esclarecedora y práctica en lo que respecta a las posibilidades de intervención en los casos de negligencia por transmisión de pautas intergeneracionales. Este enfoque señala que no es necesario que la persona se “de cuenta” de lo que está ocurriendo para que el proceso se lleve a cabo, dando a conocer como la transmisión se produce sin que necesariamente la persona sea consciente de la existencia de patrones repetitivos. Por ende, los sujetos se comportarían de acuerdo a pautas conductuales que han aprendido de forma explícita o implícita dentro del núcleo familiar, donde no hay que olvidar también la influencia de la cultura sobre estos. El aprendizaje, de acuerdo a la teoría conductual, se da y se mantiene solo si es reforzado, de otra forma es eliminado con el paso del tiempo. Por tanto las pautas intergeneracionales desde el enfoque conductual son aprendidas y posteriormente ejecutadas gracias a un reforzamiento constante de los malos tratos. (Vargas y Ibáñez, 2002).

Con respecto a la intervención el enfoque conductual permite identificar con mayor rigor pautas conductuales y de esta forma reconocer los mecanismos de aprendizaje internos de cada núcleo familiar. Logrando de esta forma hacer conscientes a los padres de la responsabilidad que tienen a la hora de generar estos malos tratos y las consecuencias que esto podría tener en las futuras conductas de sus hijos. Al hacer evidente los mecanismos de transmisión de las pautas, se abriría la posibilidad de

intervenir sobre este mecanismo con el fin de buscar un cambio y lograr así una interrupción de estas pautas intergeneracionales negligentes. Asimismo el enfoque conductual permite dar una mirada menos abstracta y más concreta al problema de la transmisión de estas pautas, ya que devela la existencia de aprendizaje e imitación como mecanismos de traspaso intergeneracional de las pautas negligentes. Pero la apreciación de este fenómeno podría verse limitado y reducido a las meras concepciones de pautas aprendidas, carente de alguna mirada más global respecto al funcionamiento de la familia como un todo. Por lo que es posible en cierta medida conciliar una mirada conductual con algunos elementos del enfoque sistémico.

Asimismo el enfoque conductual permite dar una mirada menos abstracta y más concreta al problema de la transmisión de estas pautas, ya que devela la existencia de que existe aprendizaje e imitación de estas pautas negligentes. Pero la apreciación de este fenómeno podría verse limitado y reducido a las meras concepciones de pautas aprendidas, carente de alguna mirada más global respecto al funcionamiento de la familia como un todo. Por lo que es posible en cierta medida conciliar una mirada conductual con algunos elementos del enfoque sistémico. En primera instancia es necesario considerar que la familia funciona como un sistema que se regula de acuerdo al rol y función que cumple cada uno de sus miembros. Desde esta perspectiva se sostiene que ciertas pautas relacionales se transmiten y son repetidas a los miembros de la familia a través de la lealtad y el vínculo.

Estas lealtades invisibles funcionan como mandato, moldeando y dirigiendo el comportamiento individual, viéndose reflejado a la hora de repetir la historia familiar anterior de los padres, donde el niño, niña o adolescente asume el rol que anteriormente le pertenecía a los padres, observándose en el cumplimiento de una lealtad histórica. La existencia de tramas de lealtades invisibles en las familias, implica la existencia de expectativas estructuradas del grupo familiar, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso (Boszormenyi-Nagy y Spark, 2003). Compromiso que se adquiere por la situación actual, por la historia y la tradición familiar.

Por otro lado es posible entender la negligencia y su traspaso de acuerdo a distintos tipos de límites que se establecen en cada sistema familiar, lo que permite pensar que ante determinado tipo de organización de un sistema familiar se presentarán distintos tipos de negligencias parentales, que se acomodan a tal estructura de funcionamiento, que abarcan desde límites difusos que definen a las familias aglutinadas, y límites rígidos que definen a las familias desligadas.

Es importante señalar que las familias con límites difusos que generan formas aglutinadas de relacionarse, mantienen un aumento de comunicación, y preocupación en los miembros. No obstante impide poner límites saludables a la conducta de sus miembros, como por ejemplo, mala alimentación, baja disciplina, poco control de la conducta de los miembros más jóvenes de la familia, etc. Careciendo de recursos para adaptarse en la sociedad y de mantener hábitos de auto cuidado. Por el contrario las familias con límites rígidos, que generan familias desligadas, podrían generar entre sus miembros carencias afectivas considerables para la salud mental de los integrantes de esta, viéndose perjudicadas las funciones de autoestima de los miembros de la familia.

Del mismo modo los miembros de esta familia pueden funcionar de forma autónoma, adaptándose con facilidad a la sociedad. (Minuchin, 1977).

Es por esto que resulta pertinente en las familias la búsqueda de un equilibrio respecto a los límites. Ya que son fundamentales para el desarrollo de los integrantes de la misma y de todo un conjunto de pautas conductuales saludables, que son traspasadas de generación en generación a través de las lealtades y las pautas relacionales mantenidas. Lo que aseguraría la transmisión intergeneracional de pautas de funcionamiento familiar positivas para el desarrollo de todos los miembros, reduciendo la posibilidad de llegar a situaciones de maltrato y negligencia parental.

La intervención temprana en la infancia es fundamental. Desde esta perspectiva se pueden crear grandes cambios y reducir las consecuencias que dejan los malos tratos en la infancia. Es por esto que las políticas públicas deberían ir enfocadas a generar intervenciones a nivel social y familiar desde la mirada del bienestar en los niños, niñas y adolescentes. Es importante señalar que tanto a nivel nacional e internacional si se ha promovido la inversión en programas sociales, pero no logrando ser suficientes a nivel nacional ni generadores de un gran cambio. Existen aún demasiadas deficiencias en los sistemas de protección ya que muchas veces estos mismos sistemas refuerzan el ciclo del maltrato, al momento de exponer a los mismos niños a situaciones estresantes como el tener que ir a un centro de justicia a realizar testimonios, o realizar pericias que muchas veces no son aptas para los niños. Son sistemas invasivos y estresantes para quienes asisten a este tipo de centros.

Asimismo a nivel institucional existen detecciones tardías, inadecuación de los instrumentos terapéuticos, escasos de psicoterapeutas especializados en tratamientos del daño por malos tratos, insuficiencia en programas de intervención familiar o de capacitaciones de habilidades parentales. Generando intervenciones poco duraderas, viéndose reflejado en los mínimos cambios que se obtienen luego de asistir a las instituciones. Además los modelos tanto psicológicos como psicosociales no siempre se aplican con la intensidad y duración que los daños de los niños y niñas y adolescentes requieren, tanto por factores de tiempo o por situaciones de colapsos en las instituciones de infancia. Todos estos factores influyen en que estas intervenciones muchas veces no tengan el impacto esperado, siendo su consecuencia, el reingreso de los mismos niños y niñas y adolescentes atendidos o el ingreso de otros integrantes del mismo núcleo familiar.

No obstante es imposible desconocer los avances que día a día se producen en los programas de protección infantil implementados a nivel nacional. Al igual que dar una visión negativa de las políticas actuales destinadas a la protección de infancia. Sin embargo se debe reconocer que en la práctica falta mucho trabajo por hacer para lograr los cambios ideales mencionados en los proyectos nacionales. Se debe alentar un compromiso con la calidad en la aplicación de las políticas públicas, además de un impulso permanente para producir cambios innovadores que permitan potenciar los proyectos y programas que se aplican en el país. En este sentido son muchos los profesionales comprometidos en mejorar día a día y para ayudar a optimizar la calidad de vida y salud mental de los niños de nuestro país, y es gracias a estos mismos que existen experiencias esperanzadoras, sin embargo y desgraciadamente no pudiendo generalizar a todo el sistema.

La temática de este estudio es un aporte para la Psicología, ya que permite actualizar la información y comprender los factores que influyen en los padres negligentes, así como reconocer la relación de estos con las pautas intergeneracionales generando un cierto avance en el conocimiento de la negligencia infantil para así delimitar con mayor claridad cuáles son los factores que intervienen en este tipo de maltrato. Además a través de la búsqueda teórica que se realizó, se puede reconocer la falta de estudios a nivel nacional sobre las pautas intergeneracionales y como estas influyen en las familias y en los malos o buenos tratos que éstas desarrollen.

También es importante considerar un aporte para la psicología en donde a través de este estudio, se abre una ventana de investigación referente a esta problemática y así actualizar el tema y sus teorías. Además se genera una base de conocimiento, en donde un futuro profesional que le interese el mismo tema, se pueda basar de este estudio y plantear sus objetivos desde lo ya estudiado.

Implicancias Científico Éticas

En relación a las implicancias éticas y a lo indagado en la presente monografía, se debe tener en cuenta que como futuros psicólogos y profesionales es fundamental tener en cuenta la relevancia de los problemas sociales en los que vivimos como país actualmente. Los psicólogos e instituciones en las que se trabaja el tema de maltrato infantil tienen claro que con respecto a este tema hay que hacerse cargo y actuar de forma responsable a la hora de prevenir, diagnosticar y reparar el maltrato en todas sus dimensiones, de forma urgente, para así poder disminuir los abusos vividos por niños, niñas y adolescentes. Es momento también de visibilizar, distinguir y abordar el tema de la negligencia parental, demostrado a través de la monografía que es uno de los maltratos con las cifras más elevadas en los centros de intervención.

Asimismo es importante comprender que como futuros psicólogos, se debe mantener durante el proceso confidencialidad con el niño, niña o adolescente con el cual se realice el proceso, ya que hay que tener en cuenta que no se puede comentar con cualquier persona el diagnóstico, el trabajo ni lo relatado por el mismo. Es decir, debe existir un compromiso y lealtad por parte del psicólogo con la institución donde se trabaja y más aún con los usuarios, ya que con ellos es con quien se genera el vínculo lo que implica además desarrollar empatía y un ambiente de confianza y seguridad en el paciente, para que este logre sentirse escuchado y protegido.

Asimismo es importante tener una actitud de respeto hacia los adultos, niños, niñas y adolescentes con los cuales se trabaja, comprometiéndose a respetar las diferencias individuales, culturales, religión e ideología que estas personas puedan tener, manteniendo siempre una actitud empática y respetuosa.

Es importante mencionar el compromiso y la responsabilidad que se debe tener al momento de trabajar como psicólogos, ya que es importante tener en consideración que se está trabajando con personas que ya vienen dañadas emocionalmente, en el caso de la negligencia, por lo que hay que tener mayor cuidado al momento de realizar las entrevistas y las evaluaciones. Por lo tanto; al realizar un trabajo responsable y consciente en esta área de la psicología, se cumple con el objetivo principal que es velar por el bienestar físico y psicológico del niño, niña y adolescente y generar cambios a nivel familiar y social.

Limitaciones y sugerencias

Como futuros lineamientos investigativos a partir de lo realizado en esta monografía, se recomienda implementar en el ámbito de la psicología terapias preventivas en familias multiproblemáticas con el fin de realizar intervenciones enfocada a las pautas intergeneracionales, para así de esta forma lograr disminuir los malos tratos en la infancia, y así velar por el Interés Superior del Niño que consagra la Convención y el respeto de sus derechos. Otro lineamiento esencial es poder realizar estudios donde se tomen en cuenta las pautas intergeneracionales y como estas influyen en la persona y en sus actos, abarcando los estilos parentales, de apego y poder relacionarlos, de manera que el campo de la psicología se vea ampliamente investigado.

De acuerdo a la revisión teórica expuesta anteriormente es fundamental dar a conocer que la presente monografía no ha sido fácil de realizar, debido a la escasez de estudios sobre el tema, siendo las pautas intergeneracionales un tema poco desarrollado por los teóricos, llegando a ser contradictorio, ya que los investigadores tienen en cuenta que es un fenómeno presente dentro de las problemáticas de la sociedad, pero aún no está ampliamente investigado sobre todo en Chile. Asimismo la investigación existente en materia de negligencia infantil es relativamente escasa ya que la mayoría de los autores e investigadores centran sus estudios principalmente en el maltrato infantil en el sentido más amplio, incluyendo todas las tipologías, o en aquellas formas de maltrato más evidentes como son, el abuso sexual y el maltrato físico el más estudiado a lo largo de la historia, implicando un desconocimiento elevado de esta importante problemática de desprotección infantil, considera en la actualidad, la de mayor incidencia y con el pronóstico más desfavorable (Daro, 1988). Viéndose reflejado día a día en los centros de protección, juzgados de familia y centros derivados de SENAME.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abraham, N. y Torok, M. (2005) *La corteza y el núcleo*. Buenos Aires.
- Arruabarrena, M. I. y de Paúl, J. (1998). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Azaola, E (2006). “*Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad*” en Secretaría de Salud (2006). *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México: SS.
- Barudy, J. (1998) *El Dolor Invisible de la Infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Barudy, J. (2000) *Maltrato Infantil, Ecología Social: Prevención y Reparación*. Santiago de Chile. Editorial Galdoc, Segunda Edición.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005) *Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Barudy J, Charlier D. (1986) *Maltrato Infantil*. Ed. Galdoc Chile.
- Bandura A. (1970) *Principios de Modificación de Conducta*. Barcelona: Desclée de Brouwer.
- Becedóniz, C. (2003) *Aproximación al conocimiento del maltrato infantil en el marco de un sistema de protección de menores*. Recuperado el día 29 de Noviembre de 2007.
- Bijou S. (1978) *Desarrollo Infantil*. México: Trillas
- Bowen M. (1989) *La Terapia Familiar en la Práctica Clínica*. Vols. 1 y 2. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bowlby, J. (1993). *Orientación Hacia Una Figura*. En *El Vínculo Afectivo*. (Pp. 327 – 359). Buenos Aires: Paidós.

- Bronfenbrenner, U. (1979). *The experimental ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. M. (2003). *Lealtades invisibles: Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Carvajal, C. "Percepción de funcionalidad familiar y trauma infantojuvenil: un estudio cualitativo". *Revista de Psicología*002 (2005): 79-92.
- Cortés, M. R. y Cantón, J. (1997). *Definición, incidencia y causas del maltrato infantil en el contexto familiar*. En J. Cantón y M. R. Cortés (Eds.), *Malos tratos y abuso sexual infantil* (pp. 1 – 72). Madrid: Siglo XXI.
- Covandonga, M. (1999). *La familia y su implicación en el desarrollo infantil*. *Revista complutense de educación*. 10(1), 289-304.
- Dominguez, C; Muñoz, N (2000) *influencia de las representaciones paternas acerca de la historia de crianza y relación de pareja en la transmisión intergeneracional del maltrato físico en niños varones*, Universidad de los Andes. Bogotá.
- Eggebeen, D. J., & Davey, A. (1998). *The role of anticipated help in times of need*. *Journal of Marriage and the Family*, 60, 939-950.
- Fairbairn, W. R. D. (1952). *Psychological Studies of the Personality*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Fernández, I. (2005). *Escuela sin violencia: Resolución de conflictos*. Lima: Alfaomega
- Feng D., Garruso R., Bengston V.L. y Frye N. (1998) *Intergenerational transmission of marital quality and marital instability*. *Journal of Marriage and Family*, 61 (may) 451-463.
- Feeney, J. Noller, P. (1990) *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol 58(2), Feb 1990, 281-291.

- Flores, José, Ibáñez, Edilerta. “*Enfoques teóricos de la transmisión transgeneracional*”.
- Framo J.L. (1996). “*Familia de Origen y Psicoterapia: Un enfoque intergeneracional*”.
Barcelona: Paidós.
- Francia, ME. (2003). *Maltrato infantil: Un problema de todos*. Revista Cubana de Medicina General Integral, 19, (1). Recuperado el 16 de febrero de 2007.
- Fuertes, J. y Palmero, O. (1998). Intervención temprana. En M.A. Verdugo (Dir.). *Personas con Discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (pp. 925-970). Madrid: Siglo XXI (2ª Ed.).
- Chen Z. y Kaplan H.B. (2001) *Intergenerational transmission of constructive parenting*. *Journal of Marriage and Family*.
- Gampel, Y. (2006). “*Se lo contarás a tus hijos: En Esos padres que viven a través de mí*”. (Pp. 55 - 68). Buenos Aires: Paidós.
- Gershoff, E. T. (2002). *Parental corporal punishment and associated child behaviors and experiences: A meta-analytic and theoretical review*. *Psychological Bulletin*, 128, 539–579.
- Giovanni, J M & Becerra, R M (1979) *Defining Child Abuse*. New York: The Free Press.
- Gracia, E. (1994) “*Los maltratos en la infancia: tres décadas de investigación*”. Publicado en G. Musitu y P. Allat (Eds.), *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros.
- Gracia, Enrique. “*El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos*”. *Psicothema*002 (2002): 274-279.
- Halfond W.K., Sanders M.R. y Behrens B.C. (2000) *Family-of-origin spouse violence and observed conflict management in engaged couples*. *Family Process*, 39 (2) 219-235.

Hall M.J. y Docherty N.M. (2000) *Parent coping styles and schizophrenic patient behavior as predictors of expressed emotion*. Family Process, 39 (4) 435-444.

Larrance D.T. y Twentyman, C.T. (1983). *Maternal attributions and child abuse*. Journal of Abnormal Psychology, 92, 449-457.

LaRose, L. y Wolfe, D.A. (1987). *Psychological characteristics of parents who abuse or neglect their children*. En B.B. Lahey y A.E. Kazdin (Eds.), *Advances in clinical child psychology* (vol. 10). New York: Plenum.

Lee Y. y Aytac I.A. (1998) *Intergenerational financial support among whites, African americans, and Latinos*. Journal of Marriage and Family, 60 (may) 426-441.

Lessage-Higgins S. (1999) *Family Sculpting in premarital counseling*. Family Therapy, 26 (1) 31-37.

Lila, M. y Gracia, E. (2005). *Determinantes de la aceptación-rechazo parental*. Psicothema, 17, 107-111.

López, Y. (1995). *El maltrato infantil: entre el castigo y la agresividad*. Trabajo presentado en el seminario nacional sobre seguridad y convivencia. Secretaria de Gobierno Compensar, Noviembre.

Luescher K. y Lillemer K. (1998) *Intergenerational ambivalence: a new approach to study of parent-child relations in later life*. Journal of Marriage and Family, 60 (may) 413-425

Kempe, CH, Silverman, F, Stelle, F *et al*. *The battered child syndrome*. Jama, 1962; 181: 17-24.

Santana, R., Sánchez, R, Herrera, E. (1998) *El maltrato Infantil: Un problema mundial. México. Vol. 40*.

- Silverstein M. y Long J.D. (1998) *Trajectories of grandparents' perceived solidarity with adult grandchildren: a growth curve analysis over 23 years*. Journal of Marriage and Family, 60 (Nov.) 912-923.
- Palacios, J. Moreno, M, Jiménez, J. "El maltrato infantil: concepto, tipos y etiología". Infancia y aprendizaje, 1995, 91:7-22.
- Mejía, S. (1996): "El Drama de la Niñez Maltratada en Colombia". Bogotá: Asociación Afecto
- Minuchin, S. (1977). *Familia y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Moreno, J. (2001). *Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil*. [Versión electrónica] Tesis para optar al grado de Doctorado. Universidad de Extremadura.
- Moreno, J. M. (2002). *Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil*. Anales de Psicología, 18 (1), 135-150
- Musitu y P. Allat (Eds.), *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros. 1994
- NCCAN (1981). *Study findings: National study of the incidence and severity of child abuse and neglect*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services.
- Odom, S.L. y Kaiser, A.P. (1997). *Prevention and Early Intervention during early childhood: theoretical and empirical bases for practice*. En W.E. MacLean (Ed.).
- Pérez, M. (1997). *El niño maltratado: perspectiva médica*. [Versión electrónica]. Cuadernos de trabajo social. 10, 145-156.
- Perry, B. (1999). *Formación de vínculos y desarrollo de apego en niños maltratados. Consecuencias de la negligencia emocional en la niñez*. Child Trauma Academia Serie Educativa para cuidadores 1(4), 1-10.

Polansky, N., De Saix, C. y Sharlin, S. A. (1972). *Child neglect. Understanding and reaching the parent*. Child Welfare League of America, Washington.

Ruiz, I y Gallardo, J. (2002). *Impacto psicológico de la negligencia familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas*. Publicado en Anales de psicología vol. 18, nº 2

Soriano, F. (2005) "*Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud*". Documento en línea. Disponible en http://www.aepap.org/previnfad/pdfs/previnfad_maltrato.pdf Consulta: 28/06/2011.

Skinner B.F. (1976) *Ciencia y Conducta Humana*. Barcelona: Fontanella.

Tisseron, S. (1997). "El psicoanálisis ante la prueba de las generaciones. En *El psiquismo ante la prueba de las generaciones*". (Pp. 11-33). Buenos Aires: Amorrortu. 261-272.

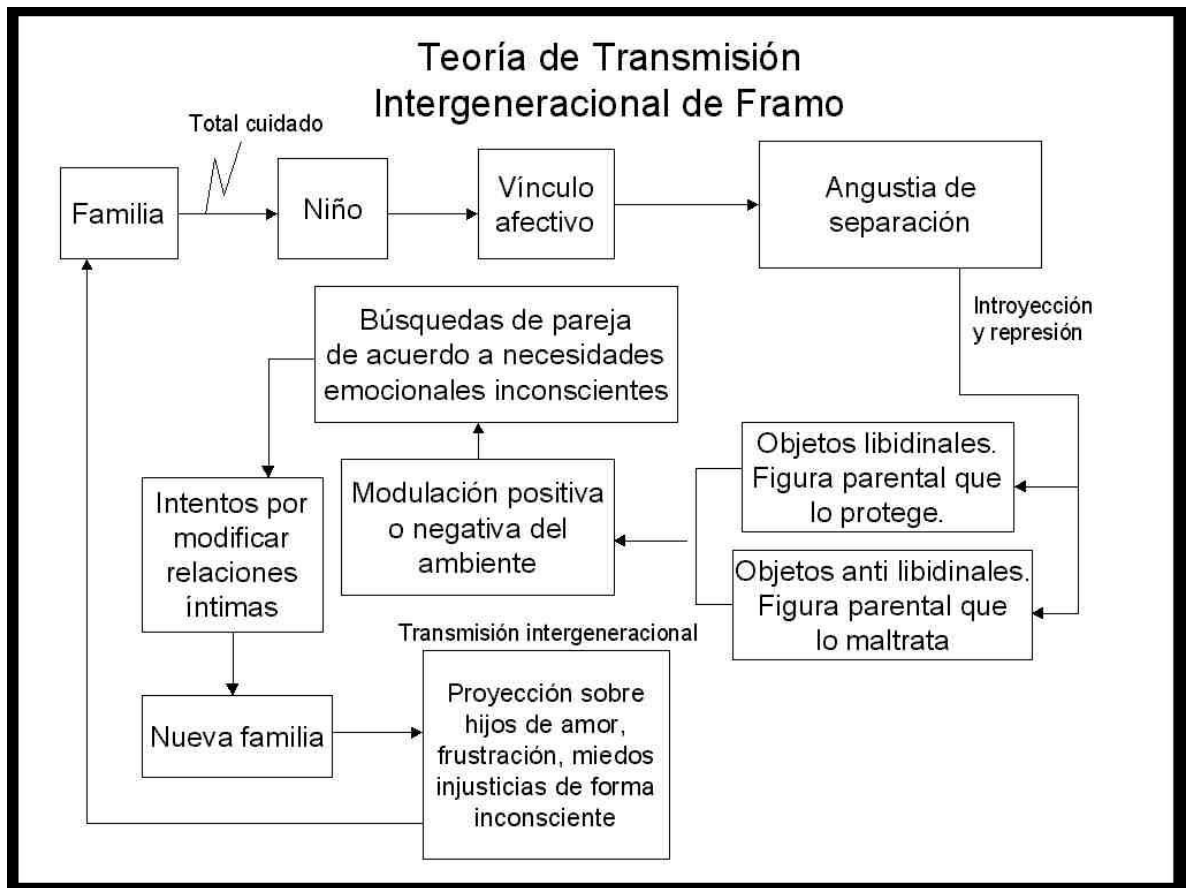
Vargas J.J, Ibáñez E.J (2002). "*Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional*". México: Revista electrónica de psicología Iztacala Vol. 5 N.2

Zambrano, L. (2004). *Omisión y maltrato infantil*. Trabajo de grado de especialización, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C., Colombia.

ANEXOS

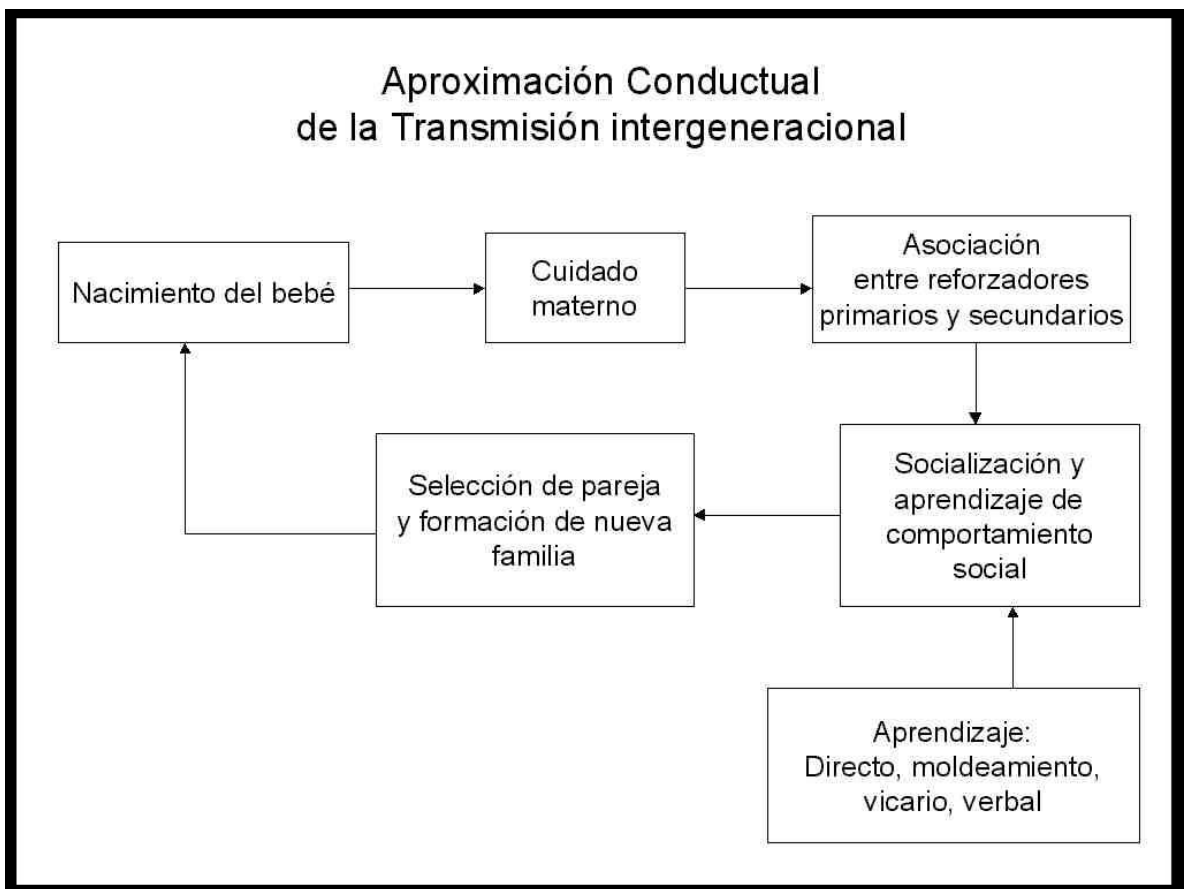
Teorías de la transmisión intergeneracional.

Cuadro 1



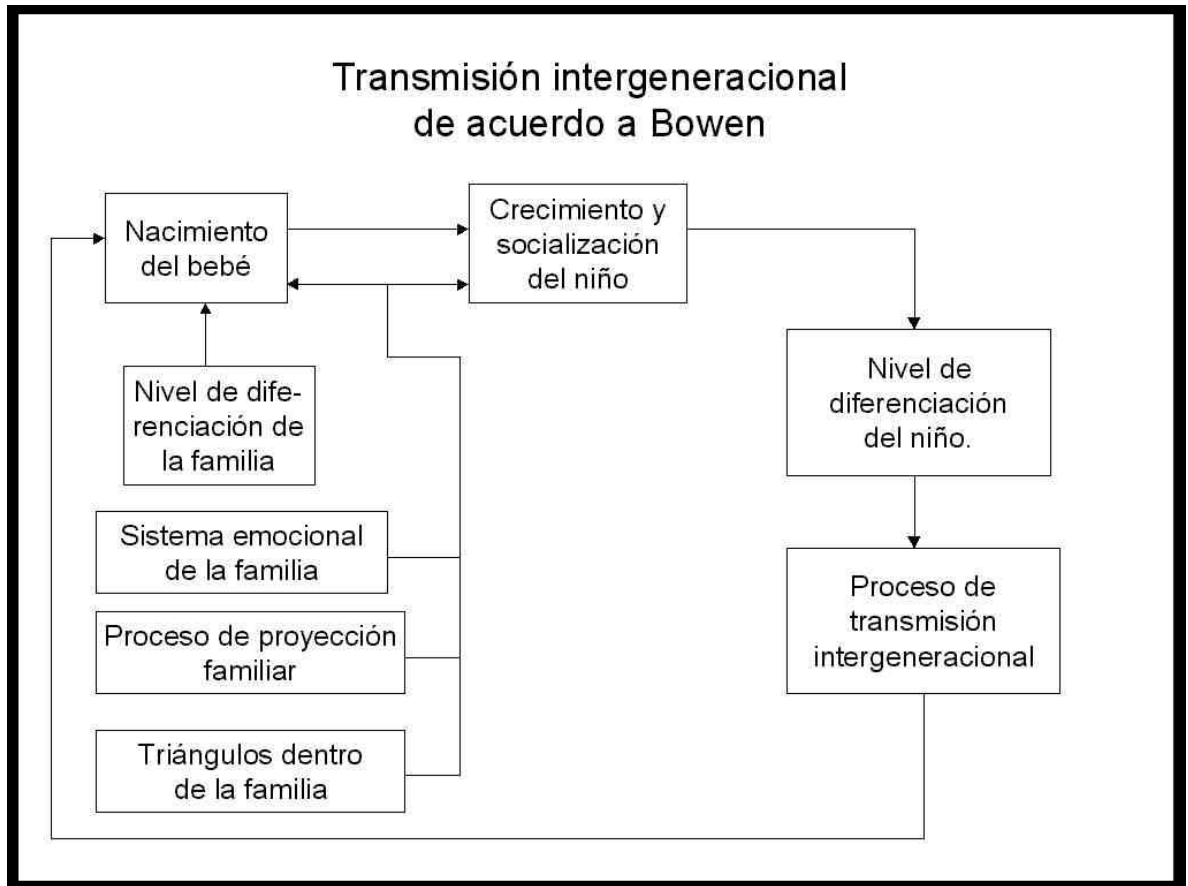
Fuente: Vargas J.J, Ibáñez E.J (2002). “Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional”. México: Revista electrónica de psicología Iztacala Vol. 5 N.2

Cuadro 2



Fuente: Vargas J.J, Ibáñez E.J (2002). *“Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional”*. México: Revista electrónica de psicología Iztacala Vol. 5 N.2

Cuadro 3



Fuente: Vargas J.J, Ibáñez E.J (2002). *“Enfoques teóricos de la transmisión intergeneracional”*. México: Revista electrónica de psicología Iztacala Vol. 5 N.2

Cuadro 4

